

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



LOS PREPARATIVOS DE LA FERIA DE LA SALUD.—Bellas jóvenes trabajan con actividad y entusiasmo en el adorno de las carrozas que han de figurar en la Batalla de Flores, uno de los festejos más sugestivos de la Feria

GRAN TEATRO Ideal CINEMA.-Empresa GUERRERO

Teléfono, 2-7-0-0

Hoy domingo 22 de mayo de 1932. A las siete tarde y diez y media noche. Gran programa sonoro. INTREPIDO ALPINISTA, dibujos sonoros. REVISTA SONORA PARAMOUNT, interesante sumario. TABU, el más bello poema llevado a la pantalla. Producción sonora Paramount, dirigida por Murnau, impresionada en los mares del Sur, e interpretada por indígenas de la Polinesia. Butaca numerada, 2,00 pesetas. Anfiteatro, 0,75. Paraíso, 0,30. A las cuatro tarde. Gran programa popular. REVISTA PARAMOUNT. LA CANCION DEL LOBO, magnífica película en seis partes, por Gary Cooper, Lupe Vélez y Louis Wolheim. El martes próximo. Debut de la Compañía de Comedias MELIA-CIBRIAN con el gracioso estreno de la comedia en tres actos, de don Pedro Muñoz Seca, ¡TODO PARA TI!

Teatro Duque de Rivas Empresa A. CABRERA

Tels., Oficinas, 1750. Conserjería 2691

Funciones para hoy domingo 22 de mayo de 1932. A las siete de la tarde y diez y media de la noche. La película sonora en español ENTRE PLATOS Y NOTAS, por Delia Magaña. Últimas proyecciones de la película titulada EL SECRETO DEL SUBMARINO. Butaca, 2,00 pesetas. Gradas, 0,30. A las cuatro y media de la tarde. La película española UNA EXTRAÑA AVENTURA DE LUIS CANDELAS. La película cómica ENTRE PLATOS Y NOTAS. Butaca, 0,50. Gradas, 0,10. Mañana lunes, grandioso programa. El miércoles, 25, debut de la compañía de Comedias de AMALIA DE ISAU-RA con el reestreno de la comedia en tres actos de Guillén y Quintana, titulada LOS CABALLEROS.

CINE ALKAZAR EMPRESA CINAES

Reyes Católicos, 17.—Teléfono 2549

Hoy domingo 22 de mayo de 1932. A las cuatro y media. Los dibujos sonoros BAILE DE APACHES. Reestreno de EL CORREO DE CALIFORNIA. Butaca, 0,40. A las siete y diez y media. NOTICIARIO FOX NUM. 49. La colosal película, LA TAQUI-MECA. Butaca, 1,50. Niños, 0,75. Mañana, ¡MARNOS ARRIBA!

CAFE NOVEDADES SALON DE VARIETES

Gran Capitán, 11.—Teléfono, 1-0-5-9

Hoy domingo 22 de mayo de 1932. Exito de la bailarina flamenca, tan querida de este público MANOLITA LA CAÑI. Grandioso éxito de la estrella de la canción frívola LOLITA MAGAZ.

Arrendamientos

SE arrienda desde el día piso interior en 70 pesetas mensuales en la calle Duque de Hornachuelos, 6.

HUERTA SAN PABLO. Se arriendan los pisos alto y bajo derecha. Informan, Obdulio Blancas. Taller de mármoles. Reyes Católicos 4. Córdoba.

ARRENDAMIENTO. Para tienda, almacén, depósito de granos o cosa análoga se arrienda desde el día un local con amplios sótanos asfaltados en la casa Reyes Católicos, 14, frente al Cine Alkazar. Para tratar, San Zoilo, 2.

SE ARRIENDAN desde el día cuatro pisos económicos en la calleja Heredia, número 10. Horas de verios, de ocho y media a 12 de la mañana. Razón, en la cochera de dicha casa.

SE ARRIENDA un piso; calle Doce de Octubre, 5. Para tratar: teléfono, 2348

Compras y ventas

SE VENDE: seis mesas veladores de hierro y doce sillas de madera, en la calle Emilio Castelar, 46.

EN la calle Muñices, 2 se venden algunos muebles.

QUESO SUPERIOR a 2'25 pesetas kilo; de 12 kilos en adelante, 2 pesetas. Alambre de espino. Vaca de Alfaro, 31.

PALOMINA y mil puntas para cercas. Vaca de Alfaro, 31.

SACOS semi-nuevos vendidos. J. Angel Añón, Doce de Octubre, 10, fábrica de fideos.

CASA-PANADERIA, vendo con boca de horno recientemente restaurada y con toda clase adelantos. Informarán: J. Angel Añón, fábrica de fideos, Doce de Octubre, núm. 10.

Pérdidas

PERDIDA de un perro pequeño, color canela, que atiende por "Chicle", con bastante pelo en la cabeza, resto del cuerpo recién pelado, se gratificará a quien lo entregue en calle Málaga, número 8.

Varios

200 PESETAS sin dejar empleo. Apartado 330. Madrid.

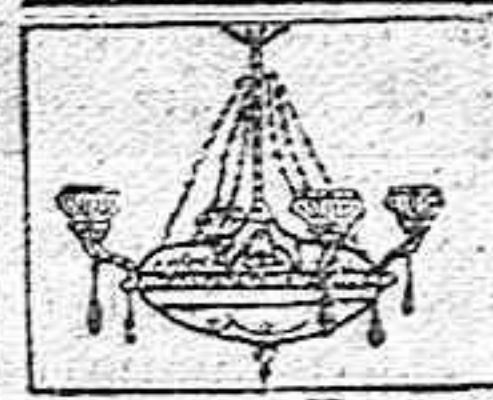
FABRICA de Tapones y Plantillas de Corcho de Joaquín Taguas, Huerto de San Agustín, número 6.—Se vende corcho para colmenas.—Córdoba.

PELUQUERIA de señoras. Se hacen toda clase de trabajos. ondulación permanente, a "La Marcell" al agua, arreglo de cejas y manicura.—Ramón y Cajal, 6.

LABRADORES. Mecánicos prácticos toda clase maquinaria agrícola. Reparaciones segadoras, trenes, trilla, etc. Razón: Agustín Moreno, núm. 111, Eduardo Rodríguez. Córdoba.

AVISO: Manuel Guerrero Aranda, instalador electricista autorizado, comunica a su distinguida clientela y al público en general, que ha trasladado su domicilio a la Avenida de América, sin número, junto al taller "Ford".—Teléfono, 1788.

SE OFRECE ama de cría, Carmen Luque Caro, para dentro o fuera de la capital. Razón: Romero Barrros, núm. 11.



LUJOSAS Lámparas. A plazos desde 10 pesetas al mes. Quillet. Representante, F. Añijo. Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono 2903. Córdoba.

REPARACIONES de gramófonos. Se hacen por personal especializado y a precios económicos en el popular almacén de pianos, gramolas y radio, Viuda de Martínez Rücker. Claudio Marcelo, 13. Córdoba. Teléfono, 1150.

100 industrias para ganar 500, 1.000 pesetas. Prohibido: Laboratorios, Apartado, 494. Madrid.

20 PESETAS diarias dedicándonos ratos libres. Señoras, caballeros propio domicilio cualquier localidad. Soliciten instrucciones, muestras gratuitas para previo ensayo. Apartado, 12.151. Madrid.

VENDO motores eléctricos de ocasión de 7 1/2 H. P. de 3 idem, de 1, de 1/2 y 1/4, todos trifásicos en perfecto estado de tensionamiento. Razón: M. Guerrero. Avenida América, al lado de los talleres Ford. Córdoba.

COCINAS de todos sistemas se arreglan. No cobro nada si el cliente no queda gustoso. Precios económicos. Caño, 45, Rafael Martín, hijo de Pepito M. Moyano. Teléfono, 13-41.

Siempre el primero en calidades y precios. Este es el lema de

Calzados Olimpia

CONCEPCIÓN, 28 y 30

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Cómodas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO FUERA DE LA POBLACION.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6. Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT

DE

HUJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 • Tel. 25-03

PLATO PARA EL DIA 22

Rogbifs de ternera a la italiana

No dejen de visita: el BAR PLATA

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

Fer Nicolás, 4 Teléfono 1035

Servicio esmerado a la carta / por cuartos

Informaciones de anoche**Después del discurso de Lerroux ante las Cortes**

Patriotismo, nobleza, serenidad y sacrificio. He aquí el contenido del discurso pronunciado ayer en el Parlamento por don Alejandro Lerroux. Fue su oración, plena de elocuencia y fervor republicano, el cauce por donde puede discurrir serena y comprensivamente el resto de la discusión del Estatuto hasta su finalidad. Cauce para que caminen por él las diversas fuerzas republicanas de una forma serena sin las turbulencias de las avalanchas recién llegadas a la serena corriente democrática.

Ha llamado a la comprensión a todos los republicanos con la sinceridad y la grandeza de que el gran tribuno es capaz. Más aún. Se ha dirigido a todos los españoles, señalando el ejemplo de sacrificio que todos deben sentir.

Su discurso puede ser que haya defraudado a cuantos del republicanismo tienen formado un concepto erróneo, equívoco y falso; a los que desde años venimos militando en las avanzadas de la vanguardia del republicanismo, viviendo la verdadera democracia, nos demostró una vez más el señor Lerroux su acendrado amor a España y a la República, su credo federalista de siempre sentido, satisfaciendo con sus nobles ratificaciones ideológicas, nuestros anhelos y sentires, ya manifestados varias veces en estas columnas. La intervención de don Alejandro ha tenido la virtud de señalar concretamente hasta dónde obliga a todos los patriotas el llamado Pacto de San Sebastián.

Su encendido amor patriótico ha logrado satisfacer al Gobierno, agrupaciones republicanas y a los diputados catalanes, que no es poco. Y éste triunfo lo obtiene Lerroux, cuando pone por encima de todo, el amor a España y a la República y cuando todo lo sacrifica por la salud de la Patria.

Se ha demostrado ayer ante las Cortes Constituyentes por el jefe de los radicales, defensor decidido del federalismo, que España es algo más

que la pura suma de las regiones, de la misma suerte que el mosaico es más que el simple amontonamiento de sus piedras; es una armonía y distribución orgánica de ellas, por razón de la cual, del montón de piezas, surge el arte maravilloso de su conjunto. Decir que España es las regiones y nada más que las regiones, es ignorar a España. Tanto valdría sostener que la ciudad al estar integrada por familias, es nada más que esta familia y la otra y todas juntas. No; la ciudad es las familias que la integran; pero organizadas en una forma superior de sociedad humana, que origina estados de civilización más complejos, útiles y acabados que la sociedad familiar. La ciudad tiene sus leyes, su poder arbitral, sus tradiciones, sus sentimientos, todo un modo de ser distinto, más dilatada en el ejemplo y en el espacio, más complejo en la forma que el modo de ser de la sociedad elemental, que es la familia.

Así también España es mucho más que las regiones. Todas éstas fundieron en un crisol común sus elementos, historia, leyes, sentimientos, arte, idiomas, y con la combinación de todos ellos, salió un nuevo metal de propiedades más nobles y excelentes, que es la patria española. España es, pues, un tipo superior de sociedad humana, que teniendo como elementos integrantes a las regiones, logra combinar con la armónica fusión de todas ellas, una forma nueva, original, más complicada y más bella que la simple suma de sus partes. Las regiones son a España como las piezas del mosaico, como las familias a la ciudad, elementos de una combinación capaces de crear un ser de propiedades nuevas, que no existían en los elementos aislados ni aún en la simple mezcla de todos ellos. Contemplar, pues, a España desde el particularismo centrifugo de los regionalistas es una manera certísima de no conocer a España.

Como también es una ceguera ma-

nifiesta colocarse en el plano intransigente y reaccionario de negar el derecho que a cada región le corresponde desde el plano autonómico. Esa figura se llama: españolismo cerril e incomprensivo de los "separadores". Porque hay "separadores" y separatistas. Unos que quieren que todos sean, a la fuerza, como ellos son: zoquetes, simples, bobalicones, y éstos, por intolerantes o incomprensivos, separan y alejan a los demás. Otros, que quieren separarse de los que no les comprenden, cansados de intentar darse a conocer, sin conseguirlo, tal vez por no haber sabido presentarse a sí mismos como realmente son.

"Separadores" y separatistas son desconocedores de la patria, pero más peligrosos, por más cerrados, los primeros. Igualmente desconocedores de España aquellos empeñados en declarar como dogma el centralismo, como único modo de legítima españolidad, porque esto vale tanto como separar del corazón de la patria, a quienes por ser de otro modo, no dejan de poseer una naturaleza, tan española como la nuestra.

Para conocer a España, es preciso saber elevar el punto de mira más allá de los particulares intereses, como ayer supo hacerlo el señor Lerroux en el Congreso; para conocerla e interpretarla, hay que aprender a contemplarla desde la España misma, que ni es toda centro, ni toda periferia, sino ambas cosas, más el círculo enorme de civilización que trazó al girar en la historia humana el radio espiritual que la unió para proclamar la República.

La doctrina expuesta por el señor Lerroux en su discurso es fácil alcance repercusiones, ya que fija claramente la posición del partido radical que no es contraria a la convivencia con las demás fuerzas republicanas. Seguramente contribuirá a que desaparezcan las divergencias que en una de nuestras últimas glosas señalábamos. Nos agrada que así sea, como seguramente agrada también al señor Azaña, el beneficio que al Gobierno acaba de prestar el señor Lerroux con su magnífico discurso. No podía ser otra cosa; entre sinceros republicanos no puede existir ni la doblez ni la felonía. No puede combatirse por sistema, ni atacar por la espalda que es en definitiva lo que ha dicho Lerroux en la última parte de su discurso, seguramente con el asentimiento de todos los republicanos y de todos los izquierdistas de gobierno, que también son republicanos.

Colaboraciones

¡Habrá Estatuto y habrá Reforma Agraria!

La República continúa desarrollando su Reforma con el impulso que le prestan las interrogantes que suspenden sobre sus instituciones los adversarios del nuevo régimen.

—¿Habrá elecciones?—se preguntaban en mayo de 1931.

La pregunta llevaba implicada una contestación negativa. Y hubo elecciones en 28 de junio que confirmaron el triunfo del 12 de abril.

—¿Llegarán a reunirse las Cortes Constituyentes?—continuaron preguntando con el mismo sentido. Y se reunieron las Cortes en 14 de julio.

¿Habrá Constitución? Y el día 9 de diciembre de 1931 se promulgaba la que nos rige.

¿Habrá jefe de Estado? Y lo hubo. ¿Se juzgará al ex rey? Y fué condenado en sesión solemne. ¿Se expulsará a los jesuitas? Esto parecía más difícil. Si se disolvía la Compañía de Jesús, se levantaría como un solo hombre todo el país vasconavarro, y detrás de él toda España. ¡Cuidado con los jesuitas! ¡¡Hasta ahí podríamos llegar!!...

Y se llegó "hasta ahí". Quedó disuelta como un azucarillo en un vaso de agua la poderosa Compañía, dueña del mundo, no tanto por la influencia de su apostolado como por la de su dinero, que controlaba en España los principales negocios...

—¿Habrá Estatuto?—se preguntan ahora los derrotistas monarquizantes. —¡No habrá Estatuto!—se contestan ellos mismos, y añaden: "¡Delenda est Republica!"

Hay que convenir que la densidad de opinión adversa es mucho mayor en lo del Estatuto que en lo de los jesuitas. Las "fobias" son más propicias en Cataluña y en el resto de España. Los extremistas de allí y de aquí se movilizan con "Els Segadors" y con "La Marcha de Cádiz", mejor que con ninguna otra cosa. Nos encontramos como en vísperas de la guerra de Cuba. Hacen la campaña, los mismos hombres en los mismos periódicos. El mismo estado pasional de la guerra europea, entre germanófilos y francófilos, mejor dicho, entre germanófobos y francófobos; porque las "filias" son de mayor categoría que las "fobias". Y ahora, como entonces, son éstas más que aquéllas las directrices de la opinión; una opinión tan estúpida como la del caso Asuero...

La monarquía no se preocupó de otra cosa, sino de embrutecer al pueblo.

Sí, señores, sí. Habrá Estatuto como hubo elecciones y Cortes y Constitución y Jefe de Estado y condena de la deslealtad del rey y ex-

pulsión de los jesuitas y habrá Reforma Agraria.

Lo que no habrá con el Estatuto es lo que por ahí pregonan los monarquizantes. No habrá "Estat catalán", porque la Constitución de la República española es esencialmente unitaria, que vale tanto como integral, aunque de tipo autonomista.

Cataluña será autónoma en asuntos de su competencia, como lo son los Ayuntamientos. Pero España seguirá siendo el Estado propiamente dicho, libre e independiente; España será el único Estado dentro de la Constitución; España será la expresión de la unidad nacional, estructurada al dictado de la soberanía que se pronuncia en las urnas en dos fechas históricas: la del 12 de abril y la del 28 de junio.

Inútil que los "separadores" del resto de España, los anticatalanistas, quieran negar a Cataluña la autonomía administrativa que la Constitución les concede, porque tienen a ella un derecho indiscutible que no pugna con las prerrogativas del Estado español.

La República tiene tan hondas raíces en el pueblo español, que le sobran fuerzas para hacer cumplir la ley gubernamental del Estado, reduciendo a la obediencia, de grado o por fuerza, a los separatistas de allende o a los separadores de aquende.

El problema catalán no hubiera podido resolverlo nunca la monarquía; pero con la República ocurre todo lo contrario. Lo que no puede la República es dejar de resolverlo. Es un problema de libertad, de autonomía; un problema que no puede tener solución sino en la reintegración de las regiones a España.

Estaban unidas a la nación española por las cadenas que las ataban a la nave del Estado. Es preciso soltar esas amarras y sustituirlas por la compenetración de los intereses y por la cordialidad de los afectos.

¡Habrá Estatuto y habrá Reforma Agraria!. Pero de esto último, ya hablaremos otro día.

F. VILLANUEVA

REPRESENTANTES

necesítanse en todos los pueblos de España, para la venta a particulares de novedades alemanas y ampliaciones fotográficas sublimes. Muestras gratis o a precio de costo.

ESCRIBID AL

APARTADO 10.005.--MADRID

NOTAS LOCALES

ENHORABUENA MEREcido

El culto y apreciable joven paisano nuestro don Diego Raya Viguera, alumino de la Escuela de Veterinaria de ésta; después de realizados los estudios del segundo año de dicha facultad, ha terminado con resultado altamente satisfactorio, las exámenes de dicho curso, deseándole igual resultado en el resto de la carrera, y que con el tiempo figure entre los hombres nuevos, que saben honrar a sus padres y a su pueblo.

Reciba pues nuestra más cordial enhorabuena, así como sus queridos padres.

Ha quedado instalada
la Sucursal de

Calzados Miguel

en la calle Gondomar n.º 3,
con preciosa colección de
modelos nuevos.

OCASION: Trajes hechos para hombre a 10, 15, 17, 20, 22, 25, 27, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60 pesetas con esmerada confección en EL METRO y su Sucursal número 3 en calle Concepción, número 30

LA CASA DE LAS MEDIAS

para dar salida a las grandes remesas de MEDIAS, CALCETINES, CAMISETAS y demás artículos de punto, pondrá PRECIOS ESPECIALES BARATÍSIMOS.

EN ABANICOS presenta colecciones completas por poco precio. Una visita de ensayo, le hará ver siempre precios reducidos.

G. DE LOS RIOS, 34 :: Esquina a REGINA :: Teléfono 2110
SUCURSAL: Deanes, 23.--JUDERÍA

Lotería Nacional

(Por Telégrafo y Teléfono)

Con 150.000: 36.543 Palma de Mallorca.
 Con 90.000: 28.976 Elche, Línea, Fuengirola
 Con 70.000: 29.734 Barcelona, Toledo.
 Con 50.000: 65 Santander, Madrid.
 Con 20.000: 11.281 Madrid.
 Con 3.000: 2.997, Alicante, Madrid, Bilbao; 20.158, Palma, Ibiza, Madrid; 5.373, Madrid, Barcelona, Sevilla; 42.894, Madrid; 43.753, Gijón, Barcelona, Caspe; 11.398, Málaga, Melilla, Barcelona; 15.071, Madrid; 20.657, Barcelona, Toledo; 12.729, Segovia, Madrid, Zaragoza; 8.216, Pamplona, Almería, Madrid; 27.103, Ceuta, Victoria, Tenerife; 19.489, Valencia, Barcelona; 140, Carolina, Pamplona, Torrox; 38.030, Barcelona, Mieres; 966, Vich, Madrid, Alcantarilla; 40.220, Avilés; 30.817, Zaragoza, Granada, Palma; 30.394, Ceuta, Barcelona; 40.749, CORDOBA, Villagarcía, Barcelona; 12.970, Cádiz, CORDOBA.

Premiados con 500 pesetas

UNIDAD, DECENA Y CENTENA

014 046 043 020 032 035 607 533 999 684 261
 506 983 643 196 754 354 390 164 255 390 384
 359 451 302 779 957 609

MIL

713 999 040 921 874 428 569 166 368 399 083
 974 791 631 691 563 056 821 693 898 009 386
 388 514 394 267 747 774 420 035 138 805

DOS MIL

474 662 527 631 664 665 808 968 797 529 418
 229 482 623 523 293 215 336 695 273 604 901
 462 224 898 388 271 450 111 750 461 160 766

TRES MIL

735 869 047 640 801 808 450 994 550 622 345
 410 650 392 307 445 117 412 441 743 122 517
 848 407 312 314 220 376 006 081 683 540 954
 241 365 013 385

CUATRO MIL

067 937 444 634 492 860 465 810 306 079 337
 717 463 738 534 549 540 252 345 418 050 172
 617 663 416 179 198 203 667 521 219 951 445
 123 236 126 680 006 640 448 795

CINCO MIL

170 579 447 186 605 179 710 860 032 451 487
 819 246 569 692 518 289 089 582 984 708 429
 240 816 068 702 452 869 022 592 085 106 036
 897

SEIS MIL

148 228 820 027 031 325 252 352 199 807 328
 173 530 512 775 002 949 736 024 850 320 678
 069 609 091 753 659 902 983 947 295

SIETE MIL

003 910 042 596 622 665 684 839 840 050 843
 463 442 766 621 355 055 117 185 320 981 956
 599 481 126 781 704 016 158 012

OCHO MIL

395 046 050 153 099 466 602 565 752 303 731
 220 418 101 653 603 560 506 868 866 770 847
 876 196 109 820 541 984 130 459

NUEVE MIL

117 348 652 428 871 433 685 548 884 899 349
 579 066 548 719 578 760 935 195 674 196 582
 908 428 123

DIEZ MIL

115 671 346 922 032 388 190 963 393 574 798
 256 043 596 235 842 654 882 548 800 398 782
 562 201 364

ONCE MIL

422 155 534 208 165 890 347 225 857 243 809
 236 380 047 828 027 842 637 902 237 547 965
 154 000 185

DOCE MIL

349 660 969 568 159 710 891 142 523 445 659
 233 892 653 162 002 701 622 897 137 622 026
 216 455 781 207 331 595 078 230 202 698 549
 615 981

TRECE MIL

473 161 974 607 001 450 892 204 542 365 600
 869 721 702 471 324 035 232 853 843 933 718
 076 258 868

CATORCE MIL

404 192 138 532 819 185 672 728 858 663 102
 818 074 451 034 539 846 485 528 110 323 443
 117 257 632 275 196

QUINCE MIL

042 938 505 455 091 819 525 787 107 854 646
 365 664 417 967 590 433 891 909 961 742 045
 821 678 189 640 681 817 322 944 340

DIECISEIS MIL

299 552 962 916 498 906 917 046 978 142 204
 619 578 386 496 069 611 123 798 634 643 009
 836 963 888 090 086

DIEZ Y SIETE MIL

658 202 644 569 608 232 540 389 038 629 990
 304 516 601 581 123 061 860 227 420 218 012
 120 282 523 522 450 774 573 635 069 509 603
 022 802 908 761 799 522 751

DIEZ Y OCHO MIL

669 455 601 923 012 326 113 235 125 832 731
 863 270 642 966 070 556 136 699 395 892

DIEZ Y NUEVE MIL

311 206 965 968 855 423 665 082 778 809 515
 352 871 365 520 751 120 745 800 327 425 008
 035 861 211 303 738 219 797

VEINTE MIL

342 456 767 781 278 584 059 709 512 064 737
 308 816 382 089 950 046 120 707 062 609 570
 012 838 132 154 490 131 894 671 867 021 885
 190 366 789 385 669

VEINTIUN MIL

618 238 805 964 179 793 487 821 067 812 740
 674 858 727 012 839 416 897 192 231 667 847
 010 654 785 294 596 423 682 323 326 576 545
 349 221

VEINTIDOS MIL

496 182 765 402 699 122 964 211 054 866 657
 884 216 128 203 486 146 455 227 115 138 739
 414 729 965 126 641 022 891 016 816 838 867
 666 500 926 936

VEINTITRES MIL

265 162 249 282 135 822 460 294 637 125 458
 624 053 656 698 129 767 075 806 451 208 803
 147 697 401 924 146 542 098 040

VEINTICUATRO MIL

102 170 224 471 347 125 058 672 813 757 819
 828 798 657 041 094 407 794 426 521 252 981
 044 427 678 471 346 946 832 563 313 078 031

VEINTICINCO MIL

114 760 360 405 900 529 654 878 261 379 981
 528 063 794 704 694 643 785 334 031 418 338
 977 462 229 016 667 448 130 706 513 516 338
 618 900 887 912 979 149

VEINTISEIS MIL

638 726 727 612 523 624 348 307 400 342 384
 028 172 116 867 327 353 834 508 429 875 747
 764 552 095 295 662 691 225 955 786 139 040
 928 445 853 879

VEINTISIETE MIL

394 523 674 257 407 587 833 200 067 705 949
 306 503 111 538 468 446 286 553 766 847 612
 924 168 479 102

VEINTIOCHO MIL

806 765 858 463 667 311 395 058 609 365 999
 966 303 733 014 825 422 493 830 899 873 548
 799 790 101 810 822 140 039 350 018 256 977
 440 926 810 428 327 068 957 229

VEINTINUEVE MIL

993 839 957 695 009 129 885 672 380 345 913
 750 471 702 712 134 678 026 122 014 964 701
 102 149 871 884 415 128 752

R. I.  P. A.

LA SEÑORA

D.^a RAFAELA CASTRO ALCAIDE

Falleció a las cuatro de la tarde del día 9 de mayo de 1932 a los 55 años de edad

Su desconsolado esposo don Rafael Rodríguez Jaraba, sus tíos, primos, sobrinos y demás parientes de la finada,

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 24 a las nueve de la mañana en la parroquia de San Nicolás de la Villa.

TREINTA MIL											
704	651	889	622	144	275	000	020	627	003	475	
727	481	431	688	721	948	441	032	039	244	635	
229	034	439	035	517	863	891	879	828	007	609	
777	229	180									
TREINTA Y UN MIL											
803	033	534	554	777	005	097	018	104	098	821	
974	340	280	553	882	725	759	449	136	234	678	
431	676	700	416	510	929	164	576	888	688	053	
675	748	346	181	508	369	049	884	941	740	414	
TREINTA Y DOS MIL											
767	89	3118	491	663	229	298	619	102	901	018	
607	671	998	971	932	702	738	929	053	003	799	
609	212	292	686	841	391	367	739	320	164	106	
664	072										
TREINTA Y TRES MIL											
150	840	623	674	580	936	799	846	232	752	642	
680	357	610	697	074	891	138	765	197	964	222	
116	054	395	446	911	870	879	449	048			
TREINTA Y CUATRO MIL											
645	439	318	701	200	877	175	555	889	681	820	
822	229	830	640	758	950	459	926	669	292	154	
164	243	565	994								
TREINTA Y CINCO MIL											
534	700	623	243	065	789	344	014	406	703	098	
694	351	513	652	034	675	793	663	617	641	960	
793	868	741	628	341	957						
TREINTA Y SEIS MIL											
613	914	652	954	056	823	074	797	354	785	209	
307	633	923	916	300	105	325	861	295	196	217	
034	980	370	724	411	460	124	313				

TREINTA Y SIETE MIL											
073	426	394	691	258	396	254	552	316	147	018	
275	159	564	122	954	515	086	746	489	142	951	
464	589	559	134	013	667	885	426	137	945	750	
418											
TREINTA Y OCHO MIL											
996	587	293	091	284	163	453	441	505	435	203	
563	538	580	549	017	177	479	947	892	662	531	
442	413	013	419	256	769	775	379	995	889	872	
165	108	708	362								
TREINTA Y NUEVE MIL											
556	536	552	422	975	113	473	251	873	791	396	
492	584	811	243	785	201	411	247	061	828	033	
722	477	960	360	023	449	636	837	562	953		
CUARENTA MIL											
356	470	948	272	662	068	051	536	344	991	870	
239	363	676	449	681	162	088	285	870	627	156	
863	188	502	147	298	922	422	395	897	830	220	
352	099	957	694	598	609						
CUARENTA Y UN MIL											
785	143	113	368	209	377	906	791	728	327	431	
025	159	098	268	220	077	529	546	621	908	947	
823	504	667	710	445	309	478	949	974	782	119	
343	565	913	295	256	463	402	563	601	106	218	
518	989	644	418	665	415	602	263	270			
CUARENTA Y DOS MIL											
021	018	223	936	009	350	630	663	454	768	057	
138	843	022	602	271	990	099	025	165	337	794	
245	151	678	486	656	427	636	491	214	354	951	
028	881	942	168	019	349	721	736	742	108	880	
956	279	848									

CUARENTA Y TRES MIL											
471	505	956	663	881	420	527	406	696	516	752	
705	754	722	803	878	323	275	310	014	336	344	
644	210	852	103	954	395	233	599	194	546	484	
889	745	951	199	940	381	395	350	159	358	126	
228	762	446	994	853	736	384	476	283	884	646	
462											

Nueva línea de autobuses

Mañana será inaugurada una nueva línea de autobuses dentro de la población.

La línea número cuatro, a establecer tendrá de recorrido: Puerta Nueva, Plaza de la República, Fuensantilla, con estos tres puntos de paradas fijas.

Habrán paradas discrecionales en el Matadero, Asilo Madre de Dios, Valderrama, Consolación, Travesía de la Rivera, Cruz del Rastro, San Francisco, Librería, Avenida de Canalejas, frente a la calle Doce de Octubre, Puerta del Rincón, Torre de la Malmuerta, San Cayetano, Juan de Torres y Hospital de la Misericordia.

Los coches saldrán de sus extremos de línea de media en media hora.



H I S P A N O

10-HP.

Fabricación española. 10 litros de gasolina 100 km. Un coche para todos a más bajo precio. No deje de verlo y pedir una demostración al concesionario para la provincia de Córdoba de los coches "FIAT" e "HISPANO"

Molina Hermanos
Gran Garage A. Canalejas, 23

PLEITO ENTRE CAMAREROS Cabra

Una comisión de camareros del "Sindicato Gastronómico" de Córdoba, nos visita para rogarnos recojamos en nuestras columnas una protesta contra la entidad "El Ancora", del mismo gremio, pero adicta a organismo distinto del anterior.

Dicen que son víctimas de una campaña de infamias y calumnias por los de "El Ancora", manifestando ante la clase patronal que en el "Sindicato Gastronómico" no hay personal competente y que además sus afiliados son agentes perturbadores. Nuestros visitantes rechazan enérgicamente esta acusación, como asimismo la que propagan sistemáticamente de que su organización no está legalmente constituida y que, por tanto, no pueden los patronos pedir personal al citado "Sindicato Astronómico".

Además de demostrar esta comisión que su Sindicato está legalmente constituido, cuyo reglamento obra en su poder sellado y firmado por el señor Gobernador Civil de la provincia, entonces don Mariano G. de Andía, indican que el artículo 36 del Contrato de trabajo, disposición del 23 de Septiembre de 1929, aprobado por el Comité Paritario y puesto en vigor en primero de Marzo de 1931, determina que la admisión al trabajo se hará mediante petición verbal o escrita del patrono dirigida a la Bolsa de Trabajo del Comité de la industria, o a las entidades obreras legalmente constituidas, quienes les facilitarán los nombres de sus afiliados o de los que sin estar asociados intentasen su inclusión.

Terminan manifestando para conocimiento de la clase patronal y de la autoridad, que tienen los mismos derechos que todos de la misma profesión a trabajar, y protestan de las coacciones de que vienen siendo objeto por parte de la citada Sociedad "El Ancora".

La misma comisión, estuvo ayer a visitar al señor Gobernador Civil, quien les prometió amparar sus derechos, como el de todos que estén dentro de la ley.

AVISO

Ya pueden pasar cuando gusten por la Sombrerería de Diego Ruiz a elejir entre un gran surtido, de sombreros finísimos de paja muy blanca que acaban de llegar.

FONDISTAS: Colchones llenos desde 11 pesetas, cortes sábanas de un ancho desde 4 pesetas, colchas desde 4,50, toallas desde 0,75 en EL METRO y también en sus tres Sucursales

NOTAS LOCALES

Después de nuestro breve comentario anterior sobre la actuación pasiva de los partidos políticos de izquierda locales, tenemos que hacer constar con satisfacción, que uno de ellos—el Radical Socialista—ha dado alguna señal de vida convocando una Asamblea general que celebraron el pasado lunes en el local de juntas de la Plaza de Toros, presidiéndola el doctor Ruiz Maya de Córdoba.

Desconocemos lo tratado, si bien suponemos que en breve será un hecho el mitin que en la convocatoria de citada Asamblea anuncian, en el que tomará parte don Marcelino Domingo.

Deseamos muy de veras ver realizado tan importante acto que con otros que no queremos dudar organizarán los otros partidos "Radical" y el "Socialista", servirá para contener un poco la esferveciente propaganda solapada que realizan las derechas.

Corresponsal

Plaza de Toros de Córdoba

Con motivo de la renombrada Feria de la Salud de esta Capital, se celebrarán Una grandiosa Corrida de toros y una magnífica Novillada, los días 25 y 26 de Mayo de 1932,

ORDEN DE LAS CORRIDAS

Día 25.—Se picarán, banderillearán y serán muertos a estoque **SEIS BRAVOS TOROS** de la acreditada ganadería del Sr. Conde de la Corte, de Zafra (Badajoz), con divisa encarnada, oro y verde, por los notables diestros

Marcial Lalanda  **Domingo Ortega**

Y
LUIS GÓMEZ (EL ESTUDIANTE)

Día 26.—Se picarán, banderillearán y serán muertos a estoque **Seis hermosos y bravos Novillos-Toros** de D. Estéban Hernández, de Madrid, con divisa azul celeste, blanca y encarnada, por los aplaudidos novilleros

Manuel del Pino (NIÑO DEL MATADERO)

ANGEL FUENTES Hijo del célebre ex matador de toros Antonio Fuentes

Y
Fernando Saco (CANTIMPLAS CHICO)

PRECIOS: Para la primera, 12 Ptas. Sombra y 7 Ptas. Sol. Para la segunda, 5 Ptas. Sombra y 3 Ptas. Sol.

El día 28, cuarto de feria se celebrará una gran novillada sin caballos, lidiándose seis novillos de Natera para los aplaudidos diestros Antonio Pazos, Rafael González (Machaquito) y Paco Mateos. El primero de Sevilla y los dos últimos de Córdoba. Precios muy económicos.

IMPORTANTE: Los toros de la novillada del día 26, se desencajonarán en el redondel en el momento de terminar la corrida del día 25.

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-26. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacoa

MAQUINAS DE ESCRIBIR

UNDERWOOD, REMINGTON, IBERIA, ROYAL, SMITH-PREMIER, &

Todas las marcas baratísimas y con grandes facilidades de pago.

TALLER DE REPARACIONES, ABONOS DE LIMPIEZA, PAPEL CARBON, CINTAS
Y TODA CLASE DE ACCESORIOS

Carlos Cáceres - Paseo de la Victoria, 2. Teléfono 1446

ALMACÉN DE MUEBLES Y CAMAS METÁLICAS

ALEJANDRO GARCÍA SANZ.—Espartería, 5

Compre sus muebles en esta Casa, y ahorrará dinero.
En camas metálicas el mayor surtido y los precios más baratos.

VISÍTENLA ANTES DE COMPRAR

FÁBRICA DE ROMANAS DE TODOS LOS SISTEMAS

REPARACIONES EN GENERAL

HERRERÍA y CERRAJERÍA ARTÍSTICA

Prontitud y Esmero

JOSÉ DIÉGUEZ

SUCESOR DE FRANCISCO PALOS

Añaros, 43 Córdoba

Especialidad
en las de
sistema
PALOS



VENTA DEL CARMEN CARRETERA DEL BRILLANTE

Especialidad en COCK-TAIL

El 25 de mayo inauguración del salón de verano. ¿Quiere pasar un rato agradable? Vaya a la Venta del Carmen. No olvidar que el día 25 se inaugura el salón de verano.

MANOLO



El Palacio de los Muebles

ANTONIO GAZQUEZ QUILES

No compren sin visitar antes esta Casa. Encontrarán los muebles a precios increíbles

MAESE LUIS, 19 (frente a la Botica de San Antonio)

GRANJA AVÍCOLA GLORIA

HUEVOS, POLLITOS, AVES ADULTAS
RAZA LEGHORN BLANCA

LA MEJOR PONEDORA DEL MUNDO

Piensos preparados, especiales según edad y finalidad en la crianza.

ALCARACEJOS (Córdoba)

Sombrerería Diego Ruiz participa a los que usan la famosa marca BORSALINO tanto en flexible pluma como en sombrero ancho cordobés que la CASA BORSALINO ha enviado un gran surtido en cintas de los colores exclusivos BORSALINO propias para los que necesiten reformarlos.

Para Hoteles y Fondas

Ptas.

Colchones llenos de borra, desde 9'50
Almohadas id. id. desde 2'00
Fundas para almohadas desde 1,35
Sábanas de entrecama desde... 4'40
Colchas fleco en todos colores
desde... .. 5'95
Servilletas Damasco 50 X 50
docena desde 5'90
Toallas afelpadas docena desde 5'75
Toallas afelpadas, clase extra
Jaretón, docena desde 13'25
Manteles Damasco desde 1'25
Paños de cocina a 3 pesetas docena.
Borra para llenar colchones a 7 pesetas arroba.

Pañerías Inglesas

FRENTE AL AYUNTAMIENTO

Y

Almacenes Hierro Aragón

Problemas de Villaviciosa

LA FERIA

Con el presente damos principio a una serie de artículos, que encomendamos a la benevolencia de los lectores de LA VOZ, acerca de los problemas más urgentes que Villaviciosa tiene pendientes de solución.

Aún cuando todos estos problemas figuran en el programa del partido republicano, que por su parte está dispuesto a dedicarles todo su esfuerzo, harto se comprende que, tanto por ser ellos muy numerosos cuanto por las grandes dificultades que su resolución entraña, para esa magna obra necesita el aliento y la decidida cooperación de todos y cada uno de los hijos de Villaviciosa, aliento y cooperación que pedimos en beneficio de este querido pueblo, que en justicia se nos debe prestar y que nosotros sabremos agradecer.

Y sin más preámbulos ponemos manos a la obra.

Era aspiración antiquísima y unánimemente sentida por los laboriosos vecinos de este simpático pueblo de Villaviciosa, la del traslado de las fiestas, tradicionalmente celebradas en los días 8, 9 y 10 de septiembre, a otras fechas que no irrogasen a la economía local tan grandes perjuicios como los que lleva consigo la interrupción de las faenas de la vendimia, operación importantísima por cuanto afecta a una riqueza, base principalísima de la prosperidad de esta villa.

Con la inoportunidad en la fecha de la celebración de los festejos corría parejas la singular anomalía de que, siendo este un pueblo poseedor de una considerable riqueza ganadera, muy estimable en cantidad y en calidad, sin otra causa que nuestra secular y hereditaria apatía, no celebrarse feria de ganados, cuando tantos otros pueblos con menos elementos propios la tienen ha muchos años establecida.

Las autoridades republicanas, atentas siempre a los justos anhelos de la opinión y prontas a secundar toda iniciativa que favorezca los intereses morales o materiales de Villaviciosa, previo un estudio detenido de la cuestión, han convocado a todos los elementos principalmente interesados en ella y les han sometido ambas iniciativas: el cambio de fecha y la organización de la feria de ganados, encontrando, como era lógico, en todos la adhesión más incondicional y la promesa de la cooperación más entusiasta.

En consecuencia en dicha reunión y después de un cambio afectuoso de impresiones, quedó acordado por unanimidad que los festejos se trasladan a los días 18, 19 y 20 de agosto y que durante esos días se celebre la

feria de ganados, para cuya importancia y esplendor el Municipio no omitirá sacrificios de ninguna clase y los particulares contribuirán con aquellas aportaciones que estén dentro de sus posibilidades.

He aquí un problema en vías de solución y que lo estará plenamente si como no dudamos, las promesas se traducen en hechos; ello además nos dá la pauta a seguir para el planteamiento y solución de todos los demás; voluntad por parte de las autoridades y cooperación por parte de todos los vecinos.

Tengamos todos presente que para todo aquello que sea beneficioso para Villaviciosa, estamos en el deber de elevarnos sobre rencillas partidistas y diferencias ideológicas, con lo cual no haremos otra cosa que empezar a pagar a nuestro pueblo la deuda que con él tenemos contraída, ya que de su lamentable estado de atraso y abandono en todos los órdenes, nadie puede en justicia exculparse, pues todos, cual más cual menos, unos por acción y otros por omisión, somos responsables.

Antonio Fernández Carretero
Maestro Nacional

OCASION: Pantalones hechos desde 4,50 pesetas. blusas trabajo desde 5,50, camisas fuertes para hombre a 3,50, calzoncillos a 2 pesetas, calcetines a 0,30 en EL METRO y sus tres Susursales

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

(BOLSA DE LA PROPIEDAD)

CASAS EN VENTA:

Santa Isabel, 5.
Naranjo, 14.
Sevilla, 21.
Paseo de la Victoria, 39.
Arenillas, 4.
Manchado, 9.

ARRENDAMIENTOS:

Alonso de Burgos, 26; planta baja propia para establecimiento.

Frente a los Jardines de la Agricultura, varios pisos interiores y exteriores con agua, luz y cuarto de baño.

Palma, 7, varios pisos económicos.
Málaga, 11, un local para comercio.

San Miguel, 3, varios locales para oficinas.

Fernández Ruano, 8, piso principal independiente.

Rey Heredia, 14, piso bajo económico; para verío de diez a una.

Manriquez, 5, dos pisos altos.

García Lovera, 6, piso bajo independiente y amplio.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (García Lovera, 6, bajo), de nueve a dos.

"EL PUERTO"

SALVADOR SANCHEZ

(Le casa más antigua y acreditada de la provincia)



Victoriano
Rivera

(Antes
Plata)



Córdoba

Los mejores y más frescos mariscos los encontrará diariamente en esta Casa. Hay gran surtido en LANGOSTAS, LANGOSTINOS, GAMBAS, CIGALAS y BOCAS de la Isla de San Fernando

Administración de Rentas públicas en la provincia de Córdoba

CIRCULAR

En la "Gaceta" de Madrid correspondiente al día 3 del mes actual, se publica el decreto de 30 de Abril anterior que declara ser de aplicación el epígrafe C) del número segundo de la disposición segunda de la Ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de Septiembre de 1922, a los comerciantes e industriales individuales que satisfagan por contribución industrial una cuota del Tesoro superior a 1.500 pesetas por cualquier de los epígrafes siguientes: a) Todos los de las clases 1.ª y 2.ª de la Sección 1.ª de la tarifa 1.ª; b) Todos los epígrafes; exceptos el 37, de la Sección 2.ª de la dicha tarifa 1.ª; c) Los epígrafes 1.º, 10, 23, 24 y 30 de la clase 3.ª, y 1.º de la clase 4.ª de la tarifa 2.ª; y d) Todos los epígrafes de la tarifa 3.ª.

En la disposición transitoria del citado decreto, se dispone que sus preceptos se aplicarán a los ejercicios correspondientes al año natural en curso, salvo a los contribuyentes que por las condiciones especiales de su negocio les conviniere ajustar su contabilidad a un período distinto del año natural, caso en el cual deben presentar desde luego en la Administración de Rentas públicas las declaraciones juradas de sus utilidades si el dicho período hubiere terminado con posterioridad al día 30 de Abril último, y solicitar al mismo tiempo la concesión de dicho período especial de imposición, el que, una vez establecido, no podrá ser modificado sin acuerdo de esta Administración. En ningún caso podrá ser el citado período mayor de doce meses.

Se advierte, asimismo, a los contribuyentes por este concepto la obligación en que se encuentran de llevar claramente cuenta y razón de los negocios que motiven la obligación de contribuir, con entera independencia de los demás ingresos, rentas, gastos e inversiones del titular y ajustada a los preceptos del Código de Comercio.

En el plazo de dos meses contados desde la fecha del cierre del balance deberán presentar ante esta Administración: copias autorizadas del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y declaración jurada de los beneficios totales que arrojen los negocios que determinen la obligación de contribuir.

Los recargos supletorios en la contribución Industrial, establecidos actualmente, continuarán en vigor; pero el importe de las cuotas respectivas, así como las cuotas del Tesoro por la referida contribución, serán deducibles de la que resulte a consecuencia de la liquidación que se practique por Utilidades.

Por último, se advierte que en el caso de

incumplimiento de la obligación de llevar cuenta y razón de los negocios sujetos al tributo, así como en el de no presentar las declaraciones de Utilidades, en el tiempo y forma expresados, el avalúo de las bases impositivas compete al Jurado de estimación, sin perjuicio de la multa en que se incurra por la infracción.

Córdoba, 21 de Mayo de 1932.—El Administrador de Rentas públicas.

De sociedad

Regresaron de Madrid nuestros queridos amigos y correligionarios los diputados a Cortes, don Eloy Vaquero Cantillo y don Ramón Carreras.

NOTAS DEL GOBIERNO

La huelga de Bujalance

Manifestó esta mañana el Gobernador civil a los periodistas que en Bujalance continúa la huelga de campesinos, con los mismos caracteres de tranquilidad que desde el principio.

E nel resto de la provincia la normalidad es absoluta.

Guardias de Asalto a Córdoba

Dijo el Gobernador civil a los periodistas que en Madrid se está organizando una compañía de guardias de asalto que será destinada a Córdoba.

Ya se han realizado en ésta por el Gobernador civil gestiones para encontrar a los guardias adecuado alojamiento.

La compañía consta de noventa hombres al mando de un capitán y prestará servicios en patrulla con arreglo a su reglamento.

De venta exclusiva en

**Sombrerería
DIEGO RUIZ**

EL SUCESO DE ESTA MADRUGADA Una máquina arrolla a un automóvil, causándole grandes destrozos

Próximamente a las cuatro de la madrugada de hoy se ha desarrollado un lamentable suceso que pudo tener consecuencias trágicas y que por fortuna quedó reducido a unos desperfectos y pérdidas de mayor o menor consideración.

A la mencionada hora circulaba por la carretera del Brillante un automóvil de don Juan Madueño Sánchez, ocupado por varias personas.

El coche, al llegar al paso a nivel de la línea de la Sierra, como encontrara abiertas las barreras penetró en la vía, en el momento en que pasaba una máquina.

Dicha máquina arrolló al automóvil causándole enormes destrozos.

Por fortuna los ocupantes del vehículo resultaron ilesos, trasladándose a la Comisaría de Vigilancia, donde dieron cuenta del hecho, comentando el descuido del guardabarrera, que aseguran encontrábase durmiendo.

El Juzgado entiende en el asunto.

Kiosco BARTOLO (ANTES PACO)

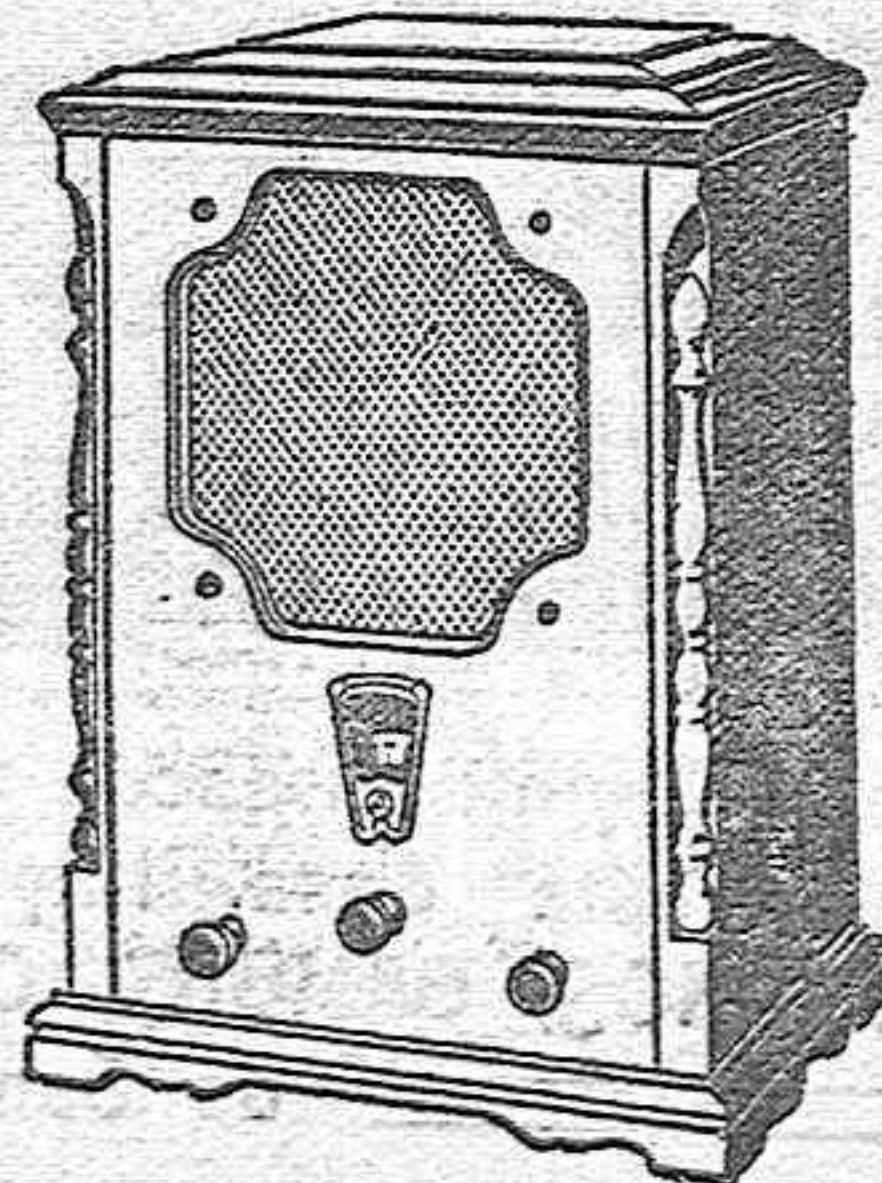
situado en los jardines de la Agricultura. Variedad en refrescos y helados. Cerveza, Vinos y Licores. Inauguración el próximo domingo

¿Quiere usted saber las condiciones higiénicas que debe reunir una vivienda? Compre el libro

INFOR-VIDAL DE CONSTRUCCIONES
PRECIO 3 PESETAS

LIBRERIA LUQUE - Córdoba

RADIO VOZ DE SU AMO



SUPERHETERODINO DE OCHO VÁLVULAS

ULTIMO MODELO

CON ENCHUFES PARA PICK-LIP

Y ALTA VOZ ADICIONAL

Pesetas 1.250

SOLAMENTE EN CASA

FELIPE JIMÉNEZ

Plaza de la República

COMENTARIOS DEL MOMENTO

LOS ENEMIGOS DE LA REPÚBLICA

I

La República ha echado ya hondos raíces en España. Habrá quien combata al Gobierno—desde luego los hay y en algunos aspectos podrán tener razón—, quien censure a las actuales Cortes, quien pida la crisis de uno, la disolución de las otras. Lo que no hay en España es ninguna persona sensata que se alce contra la República. Solo una clase que se llama y cree ser compuesta de ciudadanos, la aborrecen; solo estos son sus enemigos: los cobardes.

La República es régimen de pueblos valientes. Un pueblo de cobardes no quiere la República, porque no quiere, ni puede, ni sabe ser libre. Los cobardes prefieren dejarse guiar por el "amo" político, como si guen al cabestro los toros, o como las cigüeñas, en sus majestuosas emigraciones, abriendo su cuña de alas en el cielo, vuelan detrás de la que, más anciana, o más diestra, rasga el aire desde el vértice.

Que la responsabilidad sea del "amo", que las preocupaciones caigan sobre la cabeza del señor; que mande él para que los demás, sumisos y dóciles, obedezcan. Si las cosas van bien, adulan los cobardes al señor y se truecan en solícitos vasallos; si van mal, murmuran de él a escondidas; si empeora, le increpan; si no acertare con el remedio, le arrastran y vilipendian con la misma abyección servil con que, cuando poderoso, le rindieron pleitesía. Todo, menos enfrentarse cara a cara con la preocupación de vivir, con el deber de trabajar, con la responsabilidad de sentirse dueños de sí mismos.

Los cobardes, aborrecen todos la libertad, porque siendo libres son responsables de sus desventuras y creadores afanosos de sus alegrías; y los cobardes prefieren que les regalen la felicidad para poder arrojar sobre otro, la causa de su desdicha cuando soplan contrarios los vientos de la fortuna.

España tuvo en los tiempos de la monarquía un vicio fundamental, verdadero cimiento de todas sus desgracias: Era un pueblo de cobardes, de irresponsables y, como consecuencia, de esclavos. La característica general del español en esa época, era su cobardía.

La prueba evidente de esa cobardía nacional era el culto al valor, que los imbéciles suelen localizar, para mayor vergüenza, en los órganos más viles del cuerpo humano. Pueblo donde se hace jactancia del valor, donde llega éste a ser una virtud que pasma, revela con la sobreestimación del aprecio, la carencia de la virtud que tanto admira. El valiente no rinde culto al valor, porque lo posee habitualmente, y mal

puede uno admirar como excepcional en otro, lo que sin esfuerzo, a todas horas practica. Alardear de valientes fué siempre rasgo habitual de los cobardes.

Nos asombra la osadía del torero, porque somos incapaces de compartirla, y tanto más nos parece excepcional (su valentía, cuanto mayor espanto nos infunde la ferocidad del toro. Tuviéramos todos un valor suficiente para enfrentarnos serenamente con la fiera y perdería su emoción viril el arte del toreo. Pues así es todo. Se admira como excepcional, aquél don de que se carece. Y en España, aún son muchos los que rinden culto a la temeridad, a la jactancia, al balandroneo—que así disfiguran el valor quienes no lo poseen—porque no es corriente virtud del español la valentía.

He podido apreciar como todavía en los mítines se aplaude la frase gorda, la agresión injusta, la ofensa soez, la actitud violenta, porque el pueblo que aplaude en esos instantes, es sumiso, dócil, inofensivo y paciente. La experiencia me ha enseñado esta verdad; pueblos que en tiempos de esclavitud callaban y servían, ahora en tiempos de libertad, quisieran negar el pan y la sal a los gobernantes. Otros que en días de dictadura se mantuvieron erguidos frente al tirano, gozan ahora silenciosos la bienandanza de su libertad, porque como la conquistaron con su sacrificio, saben lo que cuesta y la estiman en lo que vale. Los pueblos son rebaño ante el látigo y horda desenfrenada ante la oliva.

Pero... interesante es el tema para precipitarlo en un solo trabajo; preferible es continuarlo otro día, siquiera sea por su actualidad y por lo que en nuestro país se precisa sacar a la luz pública asuntos de esta naturaleza en los momentos que vivimos.

DAVID DIAZ

Nada turba la paz de la ciudad que jubilosa se dispone a celebrar su Feria, que no es sólo esparcimiento del espíritu, sino una esplendorosa manifestación de nuestra riqueza en todos los órdenes y en todas las actividades del trabajo

Luz, mucha

luz natural, es una de las principales características del local que en breve inauguraremos en la calle

Gondomar, 9 y 11

donde estuvo el Banco Hispano. Todos los libros y artículos de escritorio podrán ser examinados con la mayor comodidad.

Librería Luque

Imprenta. Papelería.

Los precios más bajos son los que tienen

Calzados Miguel

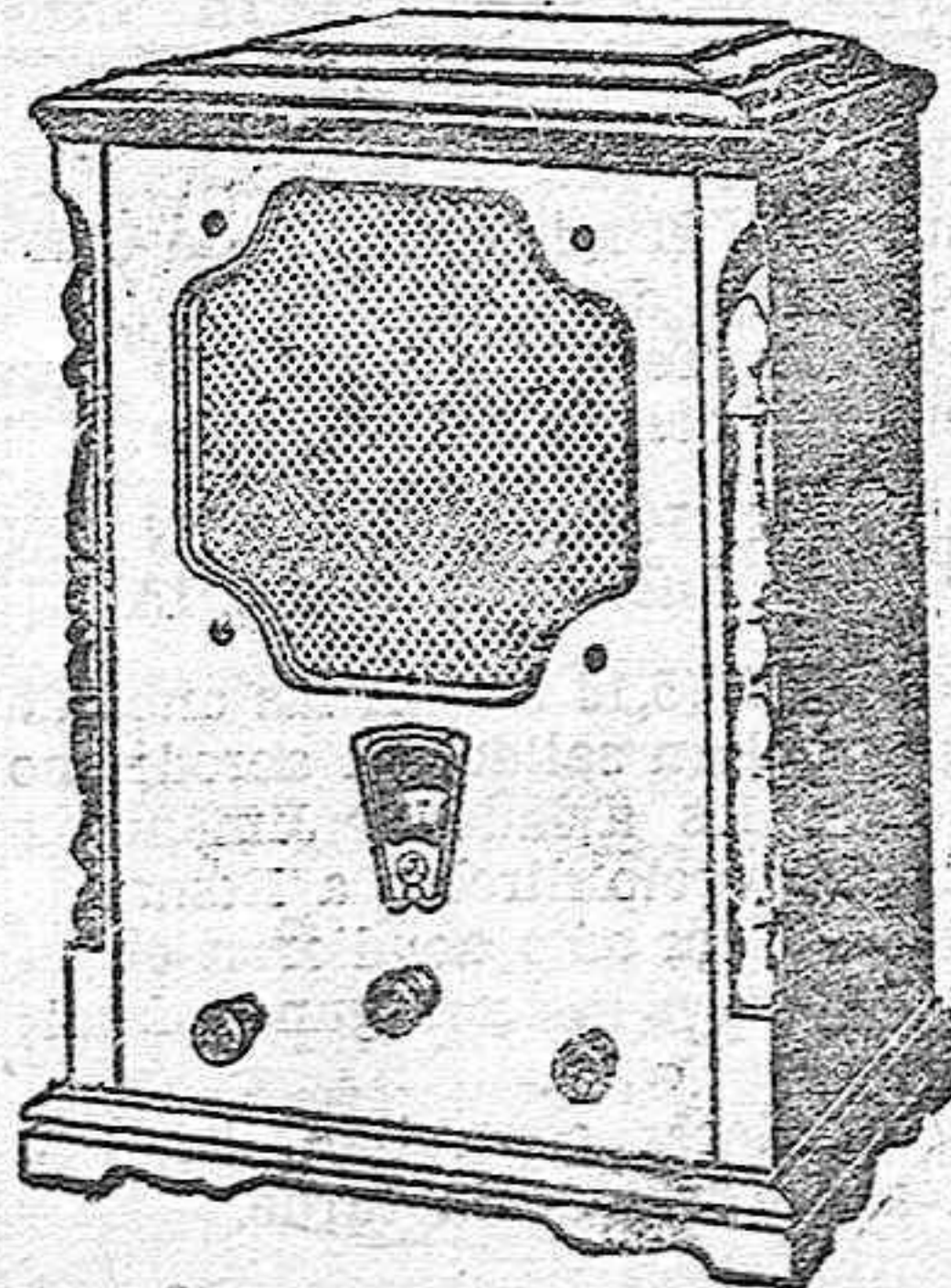
por ser sus zapatos los de más duración.

Claudio Marcelo, 17 y Gondomar, 3

Sombrerería Diego Ruiz

ESPECIALIDAD

EN GORRAS DE UNIFORME

RADIO
LA VOZ DE SU AMO

El mejor receptor SUPERHETERODINO de ocho válvulas construido hasta el día. Enchufable a la corriente. Funciona sin antena, con el máximo de selectividad y tonalidad. Fácil manejo.

PESETAS 1.250

Solicite una demostración en su domicilio a la casa del aficionado.

Viuda de Martínez Rücker

Claudio Marcelo, 13 - Córdoba - Teléfono 1-1-5-0

Catálogos gratis • Ventas a plazos

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Esta mañana y con asistencia del Presidente de la República, se ha inaugurado la Exposición Nacional de Bellas Artes

ALBORNOZ DICE QUE LERROUX ES UN CARACTER DE AUTENTICO REPUBLICANISMO

Madrid, 21 (3,15 t.).—Esta tarde al recibir a los periodistas, el ministro de Justicia se refirió al discurso que pronunció ayer en las Cortes don Alejandro Lerroux.

—Yo estaba seguro —añadió— de que con el discurso no se cumplirían los augurios y vaticinios anunciados como producto de ciertas sugerencias pues el señor Lerroux es un carácter de auténtico republicanismo y se hace cargo de las circunstancias.

El discurso me ha agradado por su visión liberal sobre todo por el espíritu de solidaridad que emana de las palabras del orador y ha decepcionado a aquellos elementos que esperaban esgrimirlo como instrumento contra la República.

Se refirió después a la necesidad de unirse todas las fuerzas republicanas y opina que es difícil que las derechas republicanas vayan a esa formación, pues los elementos que se llaman propiamente de derechas no son republicanos.

SE INAUGURA LA EXPOSICION NACIONAL DE BELLAS ARTES

Madrid, 21 (3,30 t.).—A las doce de la mañana se ha celebrado la inauguración de la Exposición Nacional de Bellas Artes en el palacio del Retiro.

Asistieron los ministros de Instrucción, Estado y Marina, así como otras muchas personalidades.

Poco después del mediodía llegó al Retiro el Presidente de la República acompañado de su secretario general de la Casa presidencial y el jefe del Cuarto Militar.

Su excelencia fué recibido a la puerta del Palacio de la Exposición por los ministros y demás personalidades que se encontraban allí.

Rindió honores una compañía del Regimiento número 6 con bandera y música.

Don Niceto—después de revistar a las fuerzas pasó a la sala principal del palacio de Exposiciones.

El ministro de Instrucción pronunció un discurso hablando del carácter de la Exposición y de las modificaciones introducidas para la designación del jurado.

Seguidamente quedó inaugurada la Exposición.

El Presidente recorrió todas las sa-

las contemplando los cuadros presentados.

También visitó las salas de Grabado y Arquitectura.

Los concurrentes fueron obsequiados con una copa de champán y pastas.

Terminado el acto el señor Alcalá Zamora y su séquito regresaron al Palacio nacional.

LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA EL AGRESOR DE LAS CORTES

Madrid, 21 (3,30 t.).—En la Audiencia ha continuado esta mañana la vista de la causa seguida contra Angel Escribano que arrojó una piedra al banco azul.

Informó el defensor don Luis Barrera analizando el dictámen de los médicos que han reconocido al procesado para deducir que carece de discernimiento y de sentido del valor de la autoridad.

Dijo que no se puede considerar que Escribano intentara agredir al ministro de Trabajo, sino que era una protesta que ni siquiera localizaba en España, sino que era general.

Terminó pidiendo la absolución para el procesado.

La sala se encontraba abarrotada de público que siguió con vivo interés la vista.

CHOFER DETENIDO

Madrid, 21 (4,30 t.).—En la calle de Vallehermoso varios huelguistas arrojaron piedras contra un taxi, resultando herido gravemente el chófer apellidado Blanco.

Un estudiante detuvo a uno de los agresores llamado Hernando Prieto.

EL NUNCIO CONFERENCIA CON AZAÑA

Madrid, 21 (5,15 t.).—Esta mañana estuvo en el ministerio de la Guerra el Nuncio de S. S.

Monseñor Tedeschini celebró una conferencia con el señor Azaña.

JIMENEZ E IGLESIAS SALEN EN VUELO DIRECTO A ROMA

Madrid, 21 (5,15 t.).—A las once de la mañana han salido del aerodromo de Getafe los aviadores Jiménez e Iglesias en vuelo directo a Roma.

A despedirlos sólo acudieron el jefe de los servicios y algunos familiares.

Los aviadores esperaban llegar a Roma a las tres de la tarde.

HA SIDO DETENIDO EL COMITE DE HUELGA DE TRANSPORTES

Madrid, 21 (4,15 t.).—El Director General de Seguridad interrogado hoy por los periodistas se refirió al hallazgo de bombas en la barriada de Cuatro Caminos.

El señor Menéndez elogió grandemente al personal de la policía que ha intervenido en los descubrimientos y sobre todo al gobernador de Sevilla que es el que en realidad ha facilitado la pista exacta.

Comunicó después que de todos los detenidos anoche, sólo quedan en la cárcel cuatro, pues a los restantes se les ha puesto en libertad por no haberse comprobado cargo alguno contra ellos.

Se reservó el nombre de los que quedan detenidos, hasta tanto no quede perfectamente aclarado todo lo relacionado con ellos y la filiación social ya que algunos usan nombres distintos.

La policía tiene la impresión de que entre los detenidos no se encuentran los dirigentes del movimiento revolucionario.

También dió cuenta el Director de Seguridad de haber sido detenido el Comité de huelga de Transportes.

UNA IMPORTANTE NOTA DEL GOBERNADOR DE SEVILLA

Sevilla, 21 (5,30 t.).—El gobernador civil facilitó esta madrugada una interesante nota oficiosa.

En ella alude al descubrimiento de explosivos en Madrid y a la captura de un coche Buick grande, sucesos que está relacionado con el movimiento social de Sevilla.

Dice que formaba parte del plan, asesinar a un ministro y a otra eminente personalidad y ya estaba organizado el grupo ácrata que debía cometer el atentado.

Declara el gobernador que está orgulloso de las fuerzas de Vigilancia, Seguridad y Guardia civil que tiene a su servicio y afirma que las autoridades tienen pleno dominio de la situación, desde mucho antes de los hallazgos de bombas.

Insiste en que una vez más puede asegurarse que no pasa nada, ni pasará nada.

El señor Sol termina la nota con este comentario: "Compadezco a los que se han quedado sin su dinero con la ilusión de ver a la República en un trance difícil".

CONTINUA LA HUELGA EN EL FERROL

Ferrol, 21 (5,30 t.).—Continúa la huelga general, notándose gran nerviosismo que hace temer se produzcan graves sucesos.

La excitación producida por la colisión de anoche durante la cual se hicieron numerosos disparos por la fuerza pública, es enorme.

Los servicios de gas y electricidad están atendidos por fuerzas del ejército.

En las puertas de las tahonas se forman interminables colas para adquirir pan.

NOVILLADA EN RONDA

Ronda, 21 (5,30 t.).—Se lidiaron reses de Román que resultaron buenas.

Villegas estuvo superior en todo. Fernando Naranjo "Rondeño" obtuvo un buen éxito toreando con el capote y la muleta. Fué orejado.

LA SITUACION EN EL FERROL

Ferrol, 21 (6'15 t.).—Un grupo de desconocidos tiroteó el cuartel de la Guardia civil, dándose inmediatamente a la fuga.

No hubo que lamentar desgracias.

Han sido encarcelados diez individuos afiliados al Sindicato Unico, así como el secretario de la Confederación Regional del Trabajo.

El herido en los sucesos de anoche Saturio Arias se encuentra en grave estado.

SACAN EN PROCESION UNA IMAGEN

Avila, 21 (6'15 t.).—En el pueblo de Blasco Sancho, a pesar de haberse prohibido la procesión, un grupo de mozas sacó a la patrona del pueblo, paseándola por las calles.

Con este motivo se registraron algunos incidentes pintorescos, pero no hubo que lamentar nada desagradable.

EL CONFLICTO DE LOS TRANSPORTISTAS

Avila, 21 (6'15 t.).—La huelga de transportes continúa en igual estado, no habiéndose registrado incidente alguno.

El gobernador ha anunciado que mañana llegará el subsecretario de la presidencia, para dar lectura al nuevo reglamento de guardas de la Sierra de Gredo.

LOS METALURGICOS A LA HUELGA

Santiago, 21 (6'30 t.).—Para secundar la huelga de transportes han declarado el paro los obreros metalúrgicos.

El comercio se queja de no poder recoger las mercancías.

EN LA PROVINCIA DE HUELVA

Huelva, 21 (6'30 t.).—En el pueblo de Trigueros, los obreros campesinos, han declarado la huelga, por no haberse llegado a un acuerdo entre patronos y obreros, con respecto a las bases de trabajo.

EL VIAJE DEL JALIFA

Ceuta, 21 (6'30 t.).—Esta mañana llegó el Jalifa acompañado de su séquito.

Las tropas rindieron a su alteza los honores de ordenanza.

El Jalifa, seguidamente embarcó en el vapor "Velasco" con rumbo a Sevilla, a donde llegará esta tarde.

Fuó objeto de una cariñosa despedida.

MACIA NO OPINA

Barcelona, 21 (6'30 t.).—El señor Maciá interrogado por los informados acerca del juicio que le había merecido el discurso de don Alejandro Lerroux, se limitó a contestar que espera leer el "Diario de Sesiones" para dar su opinión.

LOS PATRONOS INTENTAN LIBERTAR A UNOS DETENIDOS

Zamora, 21 (6'30 t.).—En la Asamblea celebrada anoche por elementos del Comercio y la Industria, se acordó solidarizarse con la huelga de Transportes.

En vista de ello, el gobernador ordenó la detención de 18 miembros que componen la directiva patronal mercantil.

Al enterarse hoy de las detenciones, el comercio cerró sus puertas y se organizó una manifestación que fué a protestar al Gobierno civil.

El gobernador le manifestó que él se limitaba a cumplimentar las órdenes que recibía del ministro de la Gobernación.

Los manifestantes pasaron después por la Cárcel e intentaron entrar en ella, para libertar a los detenidos, lo que impidió la fuerza pública que intervino oportunamente.

NOTA de COTIZACIONES

Día 21 de Mayo

Libras, cambio, máximo	44'75
Dollars, cambio, máximo	12'20
Francos, cambio, máximo	48'10

GRATIS

se facilitan folletos y demás instrucciones respecto a estancias en los principales balnearios.

Depósito de Aguas Minero-Medicinales. Calle Julio Burell, 4.—Teléfono, 1143.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Registro del 21 de Mayo de 1932. Semana del 22 al 28 de Mayo.

Reses mayores.—Don Manuel Martínez, 4 a 3'21 pesetas; don Luís Junguito, 6 a 3'21; don Lázaro Cepas, 5 a 3'21; don Francisco Amián, 4 a 3'22; don Francisco Pino, 6 a 3'22; don Fernando Miranda, 4 a 3'22; don Domingo Montoro, 3 a 3'23; don Valerio López, 3 a 3'24; don Francisco Martínez, resto a 3'25.

Ternera.—Don Lázaro Cepas, 1 a 3'95 pesetas; don Manuel Martínez, 2 a 3'95.

Menores.—Don Juan de Dios Moreno, 12 a 2'39 pesetas; don Francisco Amián, 10 a 2'39; don Fernando Miranda, 10 a 2'39; don Francisco Martínez, resto a 2'40.

Los precios libres para el entrador son: De 2'96 a 3'00 pesetas, para el ganado vacuno; a 3'55, para ternera; de 2'14 a 2'15, para lanar y cabrío.

Precios de cotización del 23 de Mayo hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso a pesetas, 3'60 kilo; sin hueso, 5'30; ternera con hueso, 4'40; sin hueso, 6'10; macho, 3'00.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general. Radiotelefonía. Motores. Bombas. Fermín Galán, número 38.—Teléfono, 13-42.

Productos "PHILIPS"**Casa Ultra-Radio**

Material Radiotelefónico y de Alumbrado

Reparación de toda clase de Aparatos Si desea adquirir un receptor

"PHILIPS" pida una demostración Calle Concepción, 31

Teléfono 2145 CORDOBA
CASA CENTRAL EN SEVILLA

A nuestros corresponsales y paqueteros administrativos

Necesitando esta Administración regularizar la tirada y contabilidad del periódico se ruega a los corresponsales y paqueteros el envío de sus liquidaciones antes del día 25 del corriente.

El administrador,
RAFAEL GUERRA LOZANO

UN CONCIERTO

En honor de los acogidos del Hospicio

El profesor de Música de la Casa de Socorro Hospicio don Luis Serrano, ha visitado al señor Presidente de la Diputación, en su nombre y en el del Profesor de Canto del Conservatorio don Rafael Serrano, para hacerle entrega del programa del Concierto que por iniciativa de dicho señor Presidente y en honor de los acogidos de la Casa de Socorro Hospicio se ha de celebrar en el salón de actos del Conservatorio el próximo día 22 a las once de la mañana, cuyo programa es el siguiente:

PESSE (M.) Au temps du grand emperateur. (a 4 manos). (Señoritas Pilar Arboleda y Carmen Flores).

DENZAS. Canción napolitana. (Don Fernando Linares, tenor).

TURINA. Gir-altar, (para piano), señorita Eroteica Calparsoro.

LUNA. Canción española (soprano), señorita Salvadora González.

DOLMETSCH. Chacona (para piano), señorita Pilar Arboleda.

MEDIAVILLA. Mi tierra (para tenor) don Rafael Reyes.

TURINA. Deberes de manzanilla, (piano).

FALLA. Danza del Molinero, señorita Carmen Flores.

MORENO TORROBA. La Marchenera, para soprano, señorita Margarita del Río.

Sucesos en la provincia

Incendio en una casa

Comunican de Iznajar que en una casa de la calle Julio Burell, propiedad de don José Bracero Ruiz se declaró un incendio.

El fuego comenzó en un pajar, destruyendo la techumbre y amenazando propagarse a otras dependencias del inmueble.

La oportuna intervención de la guardia civil y de varios vecinos evitó la propagación del siniestro.

Las pérdidas se calculan en setecientas pesetas.

Zapatos Baleares, los más sólidos y elegantes. De venta a precios baratísimos en

Calzados Miguel

Claudio Marcelo, 17 y Gondomar, 3

BORSALINO

:: PLUMA VERANO ::

LOS SUCESOS DEL DIA

Entre ellas

Isabel Luque Delgado denunció en esta Comisaría de Vigilancia a María Cefas, que la hizo objeto de malos tratos de obra, en la calle de San Eloy número 11.

La denuncia ha sido trasladada al juzgado.

Sorprendidos infraganti

Una pareja de guardias municipales detuvo anoche en la calle Orive a Manuel Arias Ríos y José Franco Tavira que intentaban penetrar con fines sospechosos a la casa número 2 de dicha calle.

Los detenidos han quedado a disposición del juzgado correspondiente.

CAMELOS - CAFES
CAPARRÓS

(MARCA REGISTRADA)

Torre Malmuerta.--CÓRDOBA

Teléfono 2026

Nuestra popularidad

Ha sido conseguida a fuerza de vender trajes de suprema calidad a precios infinitamente BARATOS. Presentamos esta temporada el más COLLOSAL surtido. DIBUJOS ULTRAMODERNOS. PRECIOS MAS BARATOS QUE NUNCA

Pañerías Inglesas

(Frente al Ayuntamiento). VISITEN
LOS ESCAPARATES

GANGA VERDAD: Telas blancas a 0,75 pesetas metro, lienzo moreno a 0,60, driles sargalisos a 1 peseta; vichy a 0,70 en EL METRO y también en sus tres Sucursales

A nuestra incomparable riqueza artística, hay que agregarle una más, única e incopiable: El Museo de Julio Romero de Torres. Visitarlo, no es sólo rendir un tributo al excelso pintor, es llevarse el alma impregnada del fragante aroma de la mujer cordobesa y del espíritu franco y cordial de los hombres de esta tierra, cerebro y corazón de Andalucía

Tribunales

Audiencia

Juicio oral

El próximo lunes ante la Sala primera se verá la causa, procedente del juzgado de Córdoba por el delito de hurto, contra Tomás Pérez Sánchez, que será defendido por el letrado señor Espina y representado por el procurador señor Arévalo.

Causa por Jurado

Se verá ante la Sección segunda la causa por malversación, procedente del juzgado de Posadas contra Antonio Castro.

Defensor, señor Mir.

Pida usted
Jabones "Huertas"

SAN RAFAEL GRAN ALMACÉN DE MUEBLES

DE

JOSÉ CUENCA MADUEÑO

Venta al contado y a plazos.

GUTIERREZ DE LOS RIOS, 47

(Entrada por el Bealejo)

FERNANDEZ Y MUÑOZ

AVENIDA CANALEJAS, NÚM. 2

Teléfono núm. 1528

CÓRDOBA

Cuartos de Baño completos

desde Ptas. 400

Servicio rapidísimo y con camión, a precios económicos, a los pueblos de la provincia

Bases de trabajo y tarifas de jornales que han de regir para las operaciones agrícolas, que comprenden la recolección de cereales y otras labores de verano en esta provincia

En la ciudad de Córdoba a once de Mayo de mil novecientos treinta y dos, reunidos en el Gobierno civil de la provincia, bajo la presidencia de la Comisión Técnica Asesora de los Ministerios de Agricultura, Industria y Comercio y de Trabajo y Previsión, y del señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica de esta provincia, con asistencia de las representaciones patronales de la Cámara Oficial Agrícola, Federación Provincial de Sindicatos Agrícolas, Hermandad de Labradores de Córdoba, Asociación de Agricultores Arrendatarios, y las representaciones obreras de la Unión General de Trabajadores y Sindicatos Autónomos, y después de oídas las entidades arriba expresadas y la representación obrera de la Confederación Nacional del Trabajo, en las sesiones celebradas en los días 3 al 9 inclusive del presente mes y cuyas manifestaciones constan en las actas suscritas por dichos delegados patronales y obreros, se procedió a dictar el siguiente laudo que regirá con carácter obligatorio, por no haberse llegado a un común acuerdo entre ambas representaciones, en esta reunión.

Bases generales

1.^a Estas bases de trabajo son obligatorias para toda la provincia de Córdoba y regirán desde el día de hoy, hasta el treinta de Septiembre del año actual.

2.^a Se establece una completa libertad de trabajo en todos los términos municipales de la provincia, para los obreros vecinos de la misma, con sujeción a lo que se consigna en estas bases.

a) Cuando el obrero se presente voluntariamente a trabajar en fincas de término municipal distinto al de su vecindad, percibirá el mismo jornal y estará sujeto al mismo régimen de trabajo y distribución de jornada que los obreros de la localidad.

b) Cuando el obrero sea llamado a trabajar en término municipal distinto al de su vecindad, gozará de un plus de 0'25 pesetas diarias sobre el jornal de los obreros locales, siendo de cuenta del patrono los gastos de locomoción de ida y vuelta a su residencia y debiendo abonarle además los jornales correspondientes a los días invertidos en estos viajes.

c) Si el obrero forastero terminase su contrato y pasara voluntariamente a trabajar en otra finca

el derecho al importe de los jornales y locomoción de regreso a su residencia y dejará de percibir desde este momento el plus de veinticinco céntimos diarios, quedando sujeto estrictamente a los jornales, distribución de jornada y demás condiciones que rijan para los obreros de la localidad.

3.^a Habrá libertad de contratación entre obreros y patronos, siempre con arreglo a lo dispuesto en estas bases, sin que sea permitido el contrato a destajo y solamente aquellas tareas que se especifican, en su lugar correspondiente.

4.^a La maquinaria agrícola de recolección, será de libre uso por el propietario en sus fincas, o en aquellas cuyo fruto le pertenezca, sin que por ningún concepto sea permitida su industrialización o alquiler, préstamo o trabajo a máquina. En todos los casos será permitida la utilización de las máquinas de siega y trilla, propiedad del dueño de la finca por sus colonos o aparceros en cuyos contratos de arrendamiento figuren estas condiciones y estén registradas con fecha anterior a la publicación de estas bases.

5.^a La jornada de trabajo en las máquinas segadoras será de ocho horas útiles. Las máquinas trilladoras funcionarán desde las ocho de la mañana a la puesta del sol, con hora y media de parada en el centro del día, debiendo tener personal de relevo necesario para que en ningún caso trabaje cada obrero más de ocho horas.

6.^a La jornada de trabajo obrero en todo tiempo será como máximo de ocho horas útiles distribuidas entre la salida y la puesta del sol, con dos descansos en la mañana y dos por la tarde como mínimo. En dicha jornada útil queda incluido el tiempo que se invierte en el camino, siempre que estén los tajos a más de un kilómetro descontándose quince minutos de la jornada por cada kilómetro a partir de la terminación del primero.

7.^a Los descansos o fumadas y comidas, dentro de la jornada, se establecerán de común acuerdo entre patronos y obreros y en caso de no llegar a él, se resolverá con arreglo a uso y costumbre de la localidad.

8.^a Todos los jornales serán a socio. Si de común acuerdo, obreros y patronos convinieran en que el pa-

trono facilitase la comida o avíos a los obreros, se le desquitará del jornal la cantidad que ambas partes convengan o sea costumbre en cada localidad.

9.^a Siempre que un obrero trabaje en una finca en la que pernocte más de quince días, tendrá derecho a ir al pueblo durante 24 horas, cuyo día ganará la mitad del jornal.

10. Los obreros que salgan contratados por dos días, teniendo que pernoctar una noche en el campo, quedarán atendidos en lo que hace referencia al camino como en la forma de verificar el trabajo, a lo establecido para los que se contraten por un solo día; siendo el rendimiento en cada uno de los días de la misma cantidad de horas.

En lo que hace referencia a la salida y regreso en las viajadas, se atenderán a los usos y costumbres de cada localidad.

11. Cuando los obreros salgan de viajada a fincas que disten más de cinco kilómetros de la población, los patronos deberán facilitar caballerías u otro medio de locomoción que estimen apropiado, tanto a la ida como al regreso.

12. En todas las operaciones en que los obreros pernoctan en el campo y tengan que mudar el rancho en medio de la varada o temporada, la mudanza de éste se efectuará dentro de las horas de trabajo.

13. Los obreros contratados por viajadas, tendrán derecho a la vestida según usos y costumbres de la localidad en años anteriores.

14. Los gastos de transportes de ropas, herramientas, equipajes y comestibles así como los útiles de condimentación del rancho, serán de cuenta del patrono, el cual tendrá obligación de facilitar las caballerías necesarias o medios apropiados para transportarlos. Asimismo deberá facilitarles habitación con llave para guardarlos.

15. Las habitaciones donde duerman los obreros deberán reunir las condiciones de salubridad que la vigente Ley determina.

16. En todos aquellos sitios en que sea costumbre llevar caballerías al trabajo, el patrono está obligado a admitir la permanencia de ésta en la finca, siempre que aquella sea de la propiedad del obrero.

17. Todo obrero ajustado por más tiempo de un día, podrá ser despedido por el patrono avisándole con 24

horas de anticipación y en este caso, el patrono tendrá la misma obligación que si hubiese terminado la quincena o ajuste.

Si el obrero abandonara voluntariamente el trabajo, no tendrá derecho al abono de camino ni indemnización de ninguna clase.

18. Cuando los obreros tengan que abandonar el trabajo por causas ajenas a su voluntad como lluvias, etcétera, se les abonará medio jornal si esto ocurre antes del medio día y si ocurriera una vez comenzado el trabajo de la tarde, tendrán derecho al jornal entero.

19. El obrero ajustado por más de quince días, que falte un día al trabajo por las causas, previstas en el artículo 80 de la Ley de 21 de Noviembre de 1931, tendrá derecho a que le sea abonado el jornal por el patrono.

20. Para el despido de un obrero tendrán que concurrir las causas previstas en el Código del trabajo, o la terminación de la faena. Cuando esto no ocurra el patrono abonará el importe de los jornales que falten hasta la terminación de la temporada o faena para que fué contratado.

21. El obrero que se ponga enfermo en el tajo, será trasladado a su domicilio por cuenta del patrono, el cual le abonará el jornal de aquel día. En lo que se refiere a accidentes del trabajo se atenderá a la legislación vigente.

22. Los patronos están obligados a tener en su finca los elementos necesarios para prestar los primeros auxilios a los obreros en caso de accidente, siendo de cuenta del patrono el trasladarlo inmediatamente a su casa. Cuando el accidente revisiera tal gravedad que no pudiera ser trasladado a su domicilio, será de cuenta y responsabilidad del patrono el proporcionar los medios de locomoción y traslado del personal facultativo para ser auxiliado el obrero en el lugar del accidente, así como el abono de los gastos que con ello se origine.

23. Cuando se inutilice temporalmente alguna máquina, el patrono dará ocupación si es posible en otras labores a los obreros que dependan de estas máquinas hasta su reparación o terminación del contrato; abonándose el jornal correspondiente a la faena en que se ocupen. En caso contrario se les abonará medio jornal durante los días de parada de la máquina. Si la máquina quedara destruida por fuerza mayor o actos de sabotaje, se considerará rescindido el contrato de trabajo, abonándose por el patrono el regreso de los obreros según la costumbre estipulada, sin perjuicio de exigir las responsabilidades criminales a quien correspondan.

24. Los segadores a brazo con hoz, tendrán media hora de descanso en la mañana y otra media por la tarde, además de la comida y fumada, a fin de que la jornada sea de siete horas útiles.

25. En ningún caso podrán emplearse mujeres en la siega a brazo de escaña, alpiste y centeno, por razones de higiene.

26. Para los trabajos efectuados por mujeres tendrán preferencia las viudas y huérfanas.

27. Los carreteros-barcinadores a la era darán un viaje menos que en 1930; y los carreteros de máquina, trilladora darán el mismo número de viajes que en 1930, engancharlo quince minutos antes de arrancar la máquina cumpliendo en ambos casos los viajes sin que exceda la jornada de ocho horas.

28. En las eras de ruedo la jornada será de ocho horas y sin tarea.

29. En las eras de cortijo en campaña subsistirá la tarea por cada erero, pudiendo ser ésta de una y media carretadas con obligación de retirar el grano y meter la paja, o de dos carretadas con o sin la obligación de meter paja y retirar el grano, cobrando en cada caso los jornales que se consignan.

En estos trabajos de era las parvas que queden sin sacar por falta de aire se incorporarán a la siguiente, compensándose las horas de trabajo en días sucesivos, para que en ningún caso resulte un promedio de jornada superior al de ocho horas útiles. Se exceptúan las parvas que queden pendientes al terminar la viajada.

30. En las eras de la sierra se seguirá la costumbre.

31. En el desgrane de maíz y en la recolección de algodón se establece la libertad de adoptar otras formas de efectuar las faenas, a un precio por fanega de grano o por kilo de algodón, con la condición de que no pueda variarse en la misma finca o parcela, salvo común acuerdo entre patronos y los obreros y sin

que el jornal a percibir sea inferior al indicado en las tarifas ni la jornada exceda de ocho horas útiles.

32. Si el patrono observara que en el transcurso del trabajo los rendimientos fueran inferiores a los que se consideren como normales en cada clase de faena por el personal técnico oficial, lo pondrá inmediatamente en conocimiento de la Sección Agronómica provincial, la que informará con urgencia al señor gobernador civil para que esta autoridad imponga las sanciones a que hubiere lugar.

33. Los Capataces, encargados, mayores, caseros, aperadores, ganaderos permanentes y obreros acomodados, serán de libre contratación según uso y costumbre local y con arreglo a la legislación vigente.

34. Serán respetados los contratos que estuvieran efectuados por años o temporadas, con anterioridad a la firma de estas bases.

35. Los ganaderos eventuales o sustitutos, ganarán el jornal correspondiente a los obreros eventuales no calificados, con el mismo régimen de trabajo que aquellos a quienes sustituyan.

36. Cuando las bestias sean cuidadas por gañanes no acomodados, se abonarán los pluses de costumbre en cada localidad.

37. El estado actual de los campos en toda la provincia permite esperar abundante cosecha en todos los cultivos, por lo que en estas bases y para este año, no se hace distinción entre la campaña y algunas zonas consideradas otras veces de menor producción; tales como la ribera baja del Guadalquivir en su margen izquierda y la parte genuinamente olivarera del partido de Lucena.

Para los partidos de Cabra, Rute y Priego, de inferior calidad en sus terrenos y de menor rendimiento, se establece una rebaja del diez por ciento en las tarifas señaladas para los jornales de campaña.

En la parte norte de la provincia, que comprende la sierra, los jornales serán los especificados en la tarifa.

TRES FECHAS, 21, 22, 23 DEL ACTUAL

una gran ocasión, Vestidos, Abrigos, Sombreros, los Almacenes Rodríguez de Madrid, se la ofrecen a Ud. visitando su exposición en el Hotel Regina.

Visítela y saldrá muy complacida.

TARIFAS

EN LA ZONA DE CAMPIÑA

Jornal de segador con hoz	9'40
Id. de segador de mujer	7'50
OBSERVACION. —La jornada será de siete horas útiles, distribuidas en las condiciones que se detallan en estas bases, con preñdiendo la siega de trigo, cebada, avena, alpiste, escaña, centeno y habas. En ningún caso podrán emplearse mujeres en la siega de alpiste, escaña y centeno.	
Jornal de amarrador en la siega a brazo de cereales	10'00
Id. de segador de garbanzos, alberjones, etc., Hombre	8'50
Id. de segador de garbanzos, alberjones, etc. Mujer.....	5'25
Id. de arranque de garbanzos, alberjones, etc. Hombre.....	7'00
Id. de arranque de garbanzos, alberjones, etc. Mujer.....	5'25
Id. de segador con guadaña en cereales, jornada 6 h.....	11'00
Id. en forraje en la misma jornada	10'00
Id. de conductor de máquina guadañadora	9'75
Id. de conductor de máquina segadora agavilladora.....	10'75
Id. de conductor de máquina segadora atadora	11'25
Id. de ayudantes de máquina segadora	7'50
Id. de amarrador de segadora agavilladora	10'50
Id. de zagales o postillones en atadora (menores de 18 años, donde se utilicen por costumbre)	4'00
Id. de zagales de siega, a brazo, menores de 18 años.....	3'50
Id. de erero en ruedos, jornada de ocho horas	7'25

EREROS DE COETIJO

Jornal de erero con tarea de una y media carretadas con obligación de meter el grano y la paja	6'25
Jornal de erero con tarea de dos carretadas sin la obligación de meter la paja	6'50
Jornal de erero con tarea de dos carretadas y con la obligación de meter el grano y la paja	7'50
Jornal de erero con máquina aventadora (jornada de 8 h.)	7'25
Id. de pajeros en angarillón	8'25
Id. de retiradores de grano en aventadoras al montón.....	7'00
Id. de trilladores con cobras o caballerías	7'00
Id. de trilladores con trillo y una o dos colleras	6'50
Id. de zagales de era y trilla de 14 a 18 años que no sean temporeros	3'50
Id. de carretero barcinando a la era y carreteros conduciendo grano a la población	7'50
OBSERVACION. —El número de viajes del carretero en la jornada de ocho horas, será de uno menos que en el año 1930.	
Jornal de carrero o carretero en otras operaciones de transportes	7'00
Id. de sabaneros y asentador de paja o almiarero	8'50
Id. de ayudantes de almiarero	7'50
Id. de techadores de almiareros y ripladores	7'00

MAQUINAS TRILLADORAS

La jornada será desde las 8 de la mañana a las puesta del sol, con una hora y media de parada en la comida. Se establecerán los relevos necesarios para que ningún obrero trabaje más de ocho horas. Los carreteros comenzarán a uncir quince minutos antes para arrimar las carretas a la máquina y cumplirán su jornada de ocho horas con el mismo número de carretadas que en el año 1930. El mecánico y fogonero serán de libre contratación.

Jornal de alimentador de tablero o cajón	8'50
Id. de alimentador automático, con o sin elevador	7'50
Id. de ayudante de alimentador	6'50
Id. de retirador de paja del zarandón	8'50
Id. de sabancro	9'75
Id. de piqueros y rasperos	6'50
Id. de retiradores de grano	7'00
Id. de carretero barcinando para trilladoras	8'50
Id. de descargadores de carretas (donde sea costumbre)	6'25
Id. de ayudas de carro	6'25

Muleros con yunta propia en faenas de recolección (la manutención de las bestias, será a uso y costumbre local)	14'50
Jornal de id. de angarilleros	7'00
Id. de id. con yunta propia y trillo o carro de su propiedad	16'50
Id. de gañán de mulos hasta el día 15 de Agosto	5'75
Id. de id. de id. desde el 15 de Agosto hasta el 30 de Septiembre	5'25
Id. de id. de bueyes hasta el 15 de Agosto	5'50
Id. de id. desde el 15 de Agosto hasta el 30 de Septiembre	5'00
Id. de veladores o pensadores de bueyes y donde sea costumbre para los de mulos, hasta el quince de Agosto	5'50
Id. id. id. del quince de Agosto hasta el treinta de Septiembre	5'00

OBSERVACION.—Habrá veladores de bestias siempre que pasen de seis yuntas.

CULTIVO DE MAIZ EN SECANO O REGADIO

Jornal de hombre en labra y entresaque con azada	6'50
Id. de mujer en id. id.	4'00
Id. en labores de cultivador Planet o Canga de una caballería	5'75
Id. en cogida de mazorcas de la caña, mondándolas.....	6'25
Id. en desgrane de maíz con tarabita	6'00
OBSERVACION. —Se establece la libertad de adoptar otras formas de efectuar esta faena, a un precio por fanega, con la condición de que no pueda variarse en la misma parcela, salvo común acuerdo y sin que el jornal a percibir por los obreros sea inferior al indicado, ni el número de horas de trabajo exceda de ocho.	
Jornal en el desgrane con máquina o motor u otros útiles..	6'50

CULTIVO DE ALGODON

Jornal de hombre en labra y entresaque con azada	6'00
Id. de mujer en id.....	4'00
Id. de mulero en labores de cultivador o Canga de una caballería, hasta quince de Agosto	5'75
Id. de mulero en labores, del 15 de Agosto al 30 de Septiembre	5'25
Id. de hombre en recolección	5'50
Id. de mujer en id.....	4'00

OBSERVACION.—Se establece la libertad de adoptar otras formas de efectuar estas faenas de recolección, a un precio por kilo, con la condición de no variarse en la misma parcela, salvo común acuerdo y sin que el jornal a percibir por los obreros sea inferior a los indicados para el hombre o la mujer, ni el número de horas de trabajo sea superior a ocho en la jornada.

VINAS

Jornal en trabajos de azada hasta el 15 de Agosto	6'00
Id. en trabajos de azada del 15 de Agosto al 30 de Septiembre	5'50
Id. de sulfatadores	6'25
Id. de acarreadores de sulfato	6'00
Id. de despampanadores y azufradores	5'75

VENDIMIA

Jornal de cortadores de uva, hombre	5'50
Id. de cortadores de uva, mujer	4'00
Id. de pisadores en fábrica mixta	7'00
Id. con alpargatas en fábrica sin motor	7'50

Id. en fábrica a motor	7'00	Id. de repartidor con máquinas	7'50
Id. mostreadores en todas las operaciones	6'00	Id. de recolector de avellanas	7'00
Id. de obreros en otras operaciones no especificadas. Hombre	5'25	Id. de cavador de naranjos, hasta el 15 de Agosto	6'00
Id. de obreros en otras operaciones no especificadas. Mujer	3'75	Id. de cavador de naranjos, del 15 de Agosto al 30 de Septiembre	5'50
OLIVARES		REGADIO	
Jornal en faenas de azada, hasta el 15 de Agosto	6'00	Jornal de cortador o tajador de tierras	7'75
Id. en faenas de azada del 15 de Agosto al 30 de Septiembre	5'50	Id. en labra y entresaque de remolacha, con azada o legón. Hombre	6'75
Id. desvareando, hasta el 15 de Agosto	5'50	Id. en labra y entresaque de remolacha, mujer	4'50
Id. desvareando, del 15 de Agosto al 30 de Septiembre	5'00	Id. de arrancador de remolacha o patatas	7'00
Id. en limpia	6'50	Id. de regador, durante el día	7'25
Jornal de repartidor de abonos químicos a voleo	9'00	Id. de regador nocturno	8'00
		Id. cojedor de fruta en árboles	7'25

EN LA ZONA DE LA SIERRA

Jornal de segador a brazo, con hoz	7'50	SACA DE CORCHOS	
Id. de segadora a brazo con hoz	6'00	Jornal de manijero y rajador	8'00
OBSERVACION. —La jornada será de siete horas útiles, distribuidas en las condiciones que se detallan en estas bases, comprendiendo la siega de trigo, cebada, avena, alpiste, escaña, centeno y hajas. En ningún caso podrán emplearse mujeres en la siega de alpiste, escaña y centeno.		Id. de sacador	7'50
Jornal de segador de garbanzos, alberjones, etc, hombre...	7'00	Id. de recojedor	5'50
Id. de segador de garbanzos, alberjones, etc., mujer...	5'50	Id. de mulero con yunta propia acarreado corcho	14'00
Id. de arranque de garbanzos, etc., hombre.....	6'00	Id. de ayudante de mulero y pilero.....	6'00
Id. de arranque de garbanzos, etc., mujer.....	4'50	Id. de rancharo y aguador, uno por cada treinta obreros como máximo	4'25
Id. de barcinadores o acarreadores con caballerías	5'50	ESQUILEO DE GANADO LANAR	
Id. de enero a uso y costumbre de la localidad.....	5'50	Jornal de manijero o capitán	7'50
Id. de segador de hierba con guadaña (jornada de seis horas).....	3'00	Id. de esquilador	6'75
Id. en arranque de monte bajo hasta el 15 de Agosto...	4'50	Id. de morenero (zagales de catorce a dieciocho años, donde sea costumbre utilizarlos)	3'00
Id. en arranque de monte bajo del 15 de Agosto al 15 de Septiembre.....	4'00	Id. de recoger bellones, donde sea costumbre	7'00

Jornal mínimo para obreros eventuales no calificados

En la campiña, hasta el 15 de Agosto	5'25	En la sierra, hasta el 15 de Agosto	4'50
En la campiña, desde el 15 de Agosto al 30 de Septiembre	4'75	En la sierra, desde el 15 de Agosto al 30 de Septiembre.....	4'00

En los partidos de Cabra, Rute y Priego, todos los jornales de campiña vendrán rebajados en el diez por ciento de su importe señalado en esta tarifa.

Córdoba 11 de mayo de 1932. El Presidente-Delegado del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, Luis Liró.—El Delegado del Ministerio de Trabajo y Previsión, Juan Ortiz.—El ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, Luis Merino del Castillo.—Por la Unión General de Trabajadores, Antonio Cabello, Antonio Bujalance, M. Sánchez, F. Montiel, Juan Yun.—Por los Sindicatos autónomos, Antonio Hidalgo y Santiago Mantas.—Por los Arrendatarios de la Sierra, Matías Sánchez.

AUTOMOVILISTAS

Pistones, segmentos y cojinetes para toda clase de coches a precios increíbles, los encontrará en el

Gran Garage

A. Canalejas, 23

CÓRDOBA

Kiosco BARTOLO

(ANTES PACO)

situado en los jardines de la Agricultura. Variedad en refrescos y helados. Cerveza, Vinos y Licores. Inauguración el próximo domingo

ANTICA CASA

BORSALINO

Los mejores Zapatos se venden en

CALZADOS MIGUEL

Claudio Marcelo, 17 y Gondomar, 3

ALTO: Cortes de traje con 3 metros para caballero a 15, 18, 21, 24, 27, 30, 33, 36, 39, 42, 45, 50 y 60 pesetas en EL METRO y también en sus tres Sucursales

Informaciones de hoy 22

Una carta del señor Díaz del Moral

Don Juan Díaz del Moral, en atenta carta, nos ruega rectificásemos la noticia que en nuestra glosa de la edición del día 20 recogíamos de los periódicos madrileños "El Sol" y "A B C" y de acuerdo a su importancia comentábamos.

En realidad, la rectificación no nos compete, ya que la versión no fue por nosotros inventada, sino recogida de los ya citados diarios.

Sólo en atención al señor Díaz del Moral, manifestamos para conocimiento del público que en su carta nos dice que la noticia es totalmente inexacta. Que precisamente en el seno de la Comisión y como presidente de la misma, sostuvo que no eran necesarios nuevos debates dentro de ella, sino que era indispensable llevar inmediatamente el proyecto a las Cortes.

Agrega que sigue creyendo que el Parlamento debe continuar la discusión del proyecto hasta su aprobación completa. No cree que nadie intente retirar el dictámen.

Nos indica que ha rogado a Madrid se desmienta el rumor de que se han hecho eco los aludidos periódicos.

Queda complacido el señor Díaz del Moral.

: Sombrero Cordobés :
BORSALINO

Feria como la de este año... ninguna. Una emulación generosa de todos, hace que el Trabajo y la Riqueza, el Arte y el Comercio, todo en fin, lo que representa VIDA, se muestre unido, rindiendo el tributo que Córdoba merece por su ejemplo de serenidad democrática, de recio y verdadero patriotismo

Como el año "14"

Es de tal importancia la rebaja de precios que ha hecho EL METRO, S. A. en su casa Central y también en sus tres Sucursales, en tejidos en general, ropa hecha, camisería y artículos de punto, que hay infinidad de artículos que resultan tan bajos de precio como tenían el año 14 (y algo menos) como sucede en crespones, que los hay desde 1,50 pesetas el metro, cortes de traje para caballero, con 3 metros desde 15 pesetas el corte en adelante y de cada precio gran surtido. Tan es así, que acuden infinidad de clientes de todas las poblaciones cercanas a efectuar sus compras en EL METRO, convencidos de que se ahorran más de lo que les cuesta el viaje. También es muy interesante la liquidación de retales de todas clases de telas, que en el piso primero de la casa Central de EL METRO, se venden a precios de ganga. Nada cuesta comprobarlo, visítenos y se convencerá de la realidad. Precio fijo verdad

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Córdoba

ANUNCIO

Habiéndose autorizado a los Establecimientos oficiales de enseñanza por Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, para adelantar la fecha de los exámenes de enseñanza libre, el Claustro de este Instituto en sesión celebrada en el día de hoy ha acordado que éstos se verifiquen en la siguiente forma:

Gramática Castellana, día 23 de mayo a las nueve de la mañana.

Geografía general y de Europa, día 23 a las cuatro de la tarde.

Geografía especial de España, terminados los de Europa.

Geografía e Historia de España, terminados los anteriores.

Historia Universal, terminados los anteriores.

Psicología y Lógica, 23 de mayo a las cuatro de la tarde.

Ética y Rudimentos de Derecho, terminados los anteriores.

Los exámenes de Ingreso empezarán el día 1 de junio a las nueve de la mañana, celebrándose la segunda vuelta de los exámenes de asignaturas una vez terminados aquéllos y por el orden que se anunciará oportunamente.

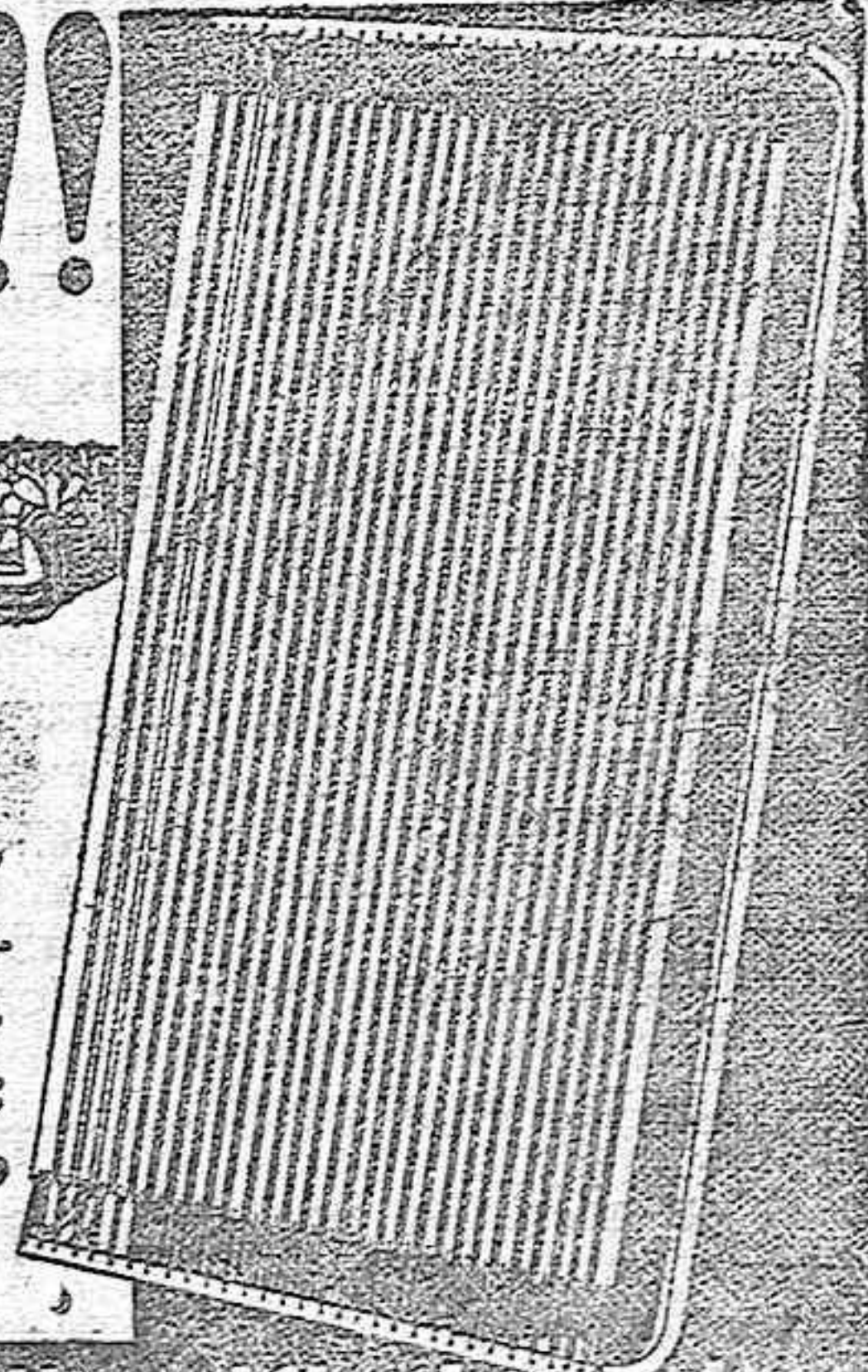
Córdoba, 21 de mayo de 1932.—El Secretario, Rafael Vázquez Aroca.

BORSALINO
= ANTICA CASA =

¡¡NUMANCIA!!
EL SOMMIER NACIONAL



En todas las regiones de España hay personas que conocen esta maravilla moderna: antes de comprar otro pide referencias



ESTE SOMMIER NUMANCIA LAMINAS DE ACERO PUEDE VERLO EN LAS CASAS DE CAMAS Y MUEBLES DE SU LOCALIDAD

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Han sido nombrados los componentes del Consejo Ordenador de la Economía Nacional

EL CONSEJO ORDENADOR DE LA ECONOMIA NACIONAL

Madrid, 22 (1,15 m.).—El Consejo ordenador de la Economía Nacional estará integrado por los siguientes señores:

Don Santiago Valiente Oroquieta, don Manuel Raventós Bordoy, don Cruz Gallestegui Unamuno, don Epifanio Ruidrejo Botija, don Ricardo Rodríguez Pastor, don Antonio González Díaz, don Ramón González Peña, don Narciso Uriarte Coste, don Angel Esteban Valdías, don Luis Sánchez Cuervo, don Enrique Rodríguez de la Mata, don Pedro Gual Villamil, don José Serra Bonastre, don Antonio Valcarcel López, y don Antonio Prieto Vives.

El ministro de Agricultura dijo después a los periodistas que muchos de los designados sabrán la primera noticia de su nombramiento cuando aparezca en la "Gaceta".

Añadió que estas personas seguramente son desconocidos, pero que tiene confianza en que sabrán cumplir con su misión, que es lo interesante en este caso.

EL SEÑOR LERROUX RECIBE INFINIDAD DE FELICITACIONES

Madrid, 22 (1,15 m.).—Don Alejandro Lerroux permaneció todo el día en su domicilio recibiendo a numerosas personas que acudieron a felicitarle por el magnífico discurso que pronunció en la Cámara.

También recibe gran cantidad de telegramas de felicitación y adhesión.

Hablando con sus intimos no se ha ocultado en decir que sabe que sus palabras han defraudado a los extremistas de la izquierda y de la derecha pero que precisamente se ha colocado en la posición política que él desea y que tiene el asentimiento de la opinión sensata y verdaderamente republicana.

Todos los elementos republicanos se muestran muy satisfechos de su discurso y se han apresurado a expresar su adhesión.

Reconocen en él su sacrificio por la República y por la patria como lo ha demostrado con su conducta y con la sinceridad y nobleza expresada en su discurso.

Uno de los puntos del Estatuto en que los radicales intervendrán más activamente es el relativo a la Hacienda.

EL DOCTOR ALBIÑANA HA SIDO CONFINADO

Madrid, 22 (1,30 m.).—El ministro de la Gobernación manifestó hoy que había sido detenido el doctor Albiñana como consecuencia del recurso interpuesto contra la multa que le impuso el Gobierno.

Comunicó que se ha dispuesto su confinamiento al pueblo de Martirandá.

Este pueblo pertenece a la provincia de Cáceres y es un pequeño caserío de 154 habitantes, correspondiente al Ayuntamiento de Nuño del Moral y del cual dista 16 kilómetros.

ADVERTIMOS A LOS SEÑORES ANUNCIANTES QUE NUESTRO EXTRAORDINARIO DE FERIA SE PUBLICARA EL DIA 24 Y PODRAN ENVIAR LOS ANUNCIOS A ESTA ADMINISTRACION HASTA EL DIA 23

NUEVO GOBERNADOR DEL BANCO DE CREDITO LOCAL

Madrid, 22 (1,15 m.).—La "Gaceta" publica hoy una disposición admitiendo a don Manuel Marraco la dimisión del cargo de Gobernador del Banco de Crédito Local.

En su lugar se nombra a don Enrique Rodríguez de la Mata.

LA DETENCION DE UN ABOGADO

Madrid, 22 (2,15 m.).—Se sospecha que la detención del abogado don Vicente Roig Ibáñez obedece a su intervención en la huelga de los transportistas, pues pertenece como vocal al comité directivo.

Un grupo de abogados se propone pedir al Colegio de Abogados que celebre una junta para tratar de las detenciones de los abogados en ejercicio.

Gondomar, 3

Ahí ha quedado instalada la sucursal de

CALZADOS MIGUEL

UNA MUJER MUERTA POR UN AUTO

Madrid, 22 (2,15 m.).—En la calle de Hortaleza fué arrollada por un auto una mujer que falleció a poco de ingresar en la Casa de Socorro.

La víctima de este suceso no ha sido identificada.

LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

Madrid, 22 (2,15 m.).—La Asociación Libre de propietarios de fincas urbanas prepara una asamblea en Madrid a la que acudirán representantes de provincias.

Los propietarios que tienen hipotecadas sus fincas expondrán la situación que se les crea con el decreto de alquileres.

EL RAID MADRID-MANILA

Madrid, 22 (2,15 m.).—La Compañía de Trabajos Fotogramétricos aéreos ha recibido un despacho del aviador Loring en el que comunica que a consecuencia de los tifones, continúa detenido en Monkaing.

UNA MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid, 22 (2,15 m.).—El ministro de Agricultura hizo esta tarde unas manifestaciones a los periodistas acerca de la Reforma Agraria.

Dijo que algunos periódicos han interpretado mal las palabras que había pronunciado en la Cámara durante el último debate sobre dicho proyecto.

Añadió que lo esencial del proyecto no se modificará, sino que se admitirán cuantas enmiendas se presenten para mejorarlo y perfeccionarlo.

No es cierto que esto signifique la retirada del proyecto de la Cámara.

Declaró que la Reforma Agraria no es socialista, ni de un partido político determinado, sino que es el resultado del estudio hecho por todas las fracciones con vistas al momento agrario español y convencidos de las necesidades inmediatas de España en esta materia.

AUDIENCIAS EN PALACIO

Madrid, 22 (2,15 m.).—El Presidente de la República al regresar a palacio de la inauguración de la Exposición de Bellas Artes recibió varias audiencias civiles.

Han sido encontradas más bombas en la provincia de Sevilla

Madrid, 22 (2,15 m.).—Se ha comprobado que la dinamita encontrada en varias casas de la barriada de los Cuatro Caminos había sido recibida de las minas de Almadén.

Durante toda la mañana han continuado las pesquisas policíacas en relación con el hallazgo de explosivos practicándose nuevas detenciones.

Parece que la policía vigila de cerca o otros individuos de los que se sospecha que estén complicados en este asunto.

* * *

Sevilla, 22 (2,15 m.).—En Dos Hermanas continúa la huelga general de campesinos.

Los guardias de Asalto recorren las calles y los alrededores de la población evitando las coacciones.

También se practican registros domiciliarios, pues según rumores hay bombas escondidas en algunas casas.

En Lebrija también sigue la huelga de campesinos registrándose numerosas coacciones.

Esta noche ha marchado el delegado gubernativo a Villaverde, Osuna y otros pueblos.

En Coria del Río los campesinos abandonaron el trabajo.

Han sido enviados guardias de Asalto a Dos Hermanas, Carmona y Utrera.

* * *

Manresa, 22 (2,15 m.).—Ha sido detenido Pedro Buyus como complicado en el hallazgo de 85 bombas en la casa número 5 de la calle Circunvalación.

Los explosivos son de gran potencia y estaban cargados y tenían sus correspondientes mechas.

Esta tarde se ha practicado un segundo registro y se han encontrado 14 bombas más.

* * *

Málaga, 22 (2,15 m.).—La policía sigue practicando registros y ha detenido a varios individuos de los que se sospecha sean los autores de la colocación de petardos.

* * *

Sevilla, 22 (2,15 m.).—En la casa número 2 de la calle Sanz Forés se han encontrado esta mañana tres cajas de trilita.

El gobernador manifestó esta tarde a los periodistas que el movimien-

to revolucionario ha fracasado completamente.

Añadió que la guardia civil de Cazalla de la Sierra le comunica haber encontrado hoy siete bombas más.

Han sido detenidos José Rubio y José León como complicados en el proyectado movimiento revolucionario.

Ya estamos en las alegres vísperas de nuestra incomparable Feria. La ciudad vestida de gala te espera. Ven forastero a deleitarte con nuestros festejos y a contemplar el esfuerzo de un pueblo de artistas y trabajadores

SE CREE QUE RADA ESTA EN GIBRALTAR

Cádiz, 22 (2,15 m.).—El guarda de la playa ha manifestado que de madrugada vió pasar una avioneta.

Se cree que en ella iba el mecánico Pablo Rada, suponiéndose se internó en Gibraltar.

La policía practica diligencias para comprobar lo que haya de cierto en ese rumor.

Visiten la exposición de camas, últimos modelos.—Avenida de Canalejas, 20.—MIRÓ Precios económicos

Una mujer realiza un vuelo trasatlántico

Nueva York, 22 (3,15 m.).—Comunican de Harbour Grace que la aviadora norteamericana Amelia Earhart salió a las 19,21 con rumbo a París.

Es la primera mujer que hace el vuelo trasatlántico de América a París, completamente sola.

* * *

Londonderring (Irlanda), 22 (3,15 madrugada).—La aviadora Amelia Earhart aterrizó normalmente a las cinco de esta tarde en Culmori, a 5 kilómetros de esta población.

La intrépida aviadora que ha invertido en el vuelo trasatlántico 20 horas sin sufrir más que ligeras averías se propone salir inmediatamente para la capital de Francia.

ALCALA ZAMORA RADIA UN DISCURSO

Madrid, 22 (2,30 m.).—Esta noche se verificó la inauguración oficial del servicio de radiodifusión hispanoamericana de la Compañía Transradio.

Asistieron el Presidente de la República, los señores Sánchez Guerra y Esplá, el general Queipo del Llano, el Director de Seguridad y alto personal de la Compañía.

El señor Alcalá Zamora pronunció un discurso que fué radiado a toda América en el que expresó su agradecimiento a la Compañía Transradio e hizo elogios de los beneficios de la Radiodifusión.

Después dijo que desde su alto puesto veía la marcha de la República española y podía afirmar que siente pleno optimismo y confianza en el porvenir.

Expresó su deseo de que la República sea conocida de cerca y a fondo por todo el mundo para que se convenzan de que camina con pasos firmes y seguros.

:: PLUMA VERANO ::
BORSALINO

SE DETIENE A DOS DE LOS PRESOS FUGADOS

Sevilla, 22 (2,15 m.).—La guardia civil de Morón comunica que sorprendió a tres individuos cuando pretendían dar un atraco.

Uno de ellos se dio a la fuga y los otros dos fueron capturados resultando ser presos fugados del penal del Puerto de Santa María.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Madrid, 22 (3,15 m.).—Esta madrugada confirmó el señor Casares Quiroga que en Manresa se habían descubierto 90 bombas.

Después dijo que el doctor Albiñana no saldrá inmediatamente para su confinamiento, pues se le ha dado un plazo de 24 horas para que presente la reclamación a que tiene derecho, según lo establecido.

Compre sus Zapatos en **CIUDAD DEL BÉTIS**

Los mejores. Los más elegantes. Los más baratos

CALZADOS ESTRANY = Claudio Marcelo, 1

LA "SOLI" DENUNCIADA

Barcelona, 22 (2,15 m.).—Ha sido denunciado el número de hoy de "Solidaridad Obrera" por publicar un artículo injurioso para las autoridades.

La policía se incautó de toda la tirada.

UN ACTO DE SABOTAJE

Jaén, 22 (2,15 m.).—Esta mañana una brigada de obreros que trabajaba en el camino vecinal de Valdepeñas de Jaén descubrió una zanja a todo lo ancho de la carretera cubierta con ramaje y piedras.

Se cree que se trata de un acto de sabotaje de los huelguistas de transportes.

Los obreros llenaron de tierra la zanja evitando con ello el peligro que suponía para la circulación rodada.

La guardia civil realiza investigaciones para descubrir a los autores de la salvajada.

NOZAS LOCALES

ACUSE DE RECIBO

Hemos recibido un programa-anuncio de los festejos de la próxima Feria, cómodamente editado y muy útil.

LAS FERIAS DE CORDOBA

Como en años anteriores, el periodista don Pedro Nougués, ha editado su librito anunciador de los festejos, que lleva el título que encabeza estas líneas.

Sirvan ellas de acuse de recibo de esta revista, cuya visión y lectura nos ha recreado gratamente, ya que el texto es muy ameno y la presentación excelente, ilustrada con motivos cordobeses de gran interés artístico.

Felicitemos al señor Nougués por el éxito de su librito.

CORDOBA INDUSTRIAL

Se ha publicado el número 31 de esta revista que dirige Juan de Dios Monserrat, y que aparece dos veces al año, con motivo de las Ferias.

La correspondiente a Feria de Mayo está presentada con gran gusto y responde perfectamente a su misión propagadora de nuestros festejos.

La colaboración está muy cuidada y el texto es ameno e interesante.

Numerosos grabados ilustran el librito, que ha sido bien acogido por el público.

Enormes remesas están recibiendo estos días para la Feria en

Calzados Miguel

Claudio Marcelo, 17 y Gondomar, 3

FERIA DE LA SALUD 1932

Programa para hoy y mañana

Para hoy, día 22. A las diez de la mañana: Inauguración de la Exposición de Ganados.

A las cuatro y media de la tarde: Partido de fútbol en el Stadium España, entre los equipos Malagueta de Málaga y Nacional de Córdoba. Concierto en la tienda del Ayuntamiento por la Banda Municipal de Música. Iluminaciones.

Lunes, 23. A las once de la mañana: Inauguración del Grupo escolar de Carlos Rubio. Exposición de ganados. A las cuatro de la tarde: Apertura de la segunda Exposición de Trabajos manuales (Artes, Industrias y Labores de la Mujer), en el piso alto de las Escuelas de la Compañía. Iluminaciones.

* * *

En la imposibilidad de hacerlo personalmente y para subsanar cualquier lamentable olvido, el alcalde, señor Cruz Ceballos, se complace en invitar por medio del presente a todas las autoridades y Corporaciones, maestros de primera enseñanza y a los amantes de la escuela en general, a la inauguración de las escuelas graduadas de Carlos Rubio, acto que tendrá lugar mañana día 23 a las once horas.

EL GAS

es lo más

LIMPIO.

COMODO y
ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

ESPECTÁCULOS

Gran Teatro

Con asistencia de numerosísimo público se estrenó anoche la interesantísima película "Tabú" que cautivó al auditorio con la belleza de sus escenas.

Duque de Rivas

También anoche tuvo lugar en este coliseo el estreno de la película "El secreto del submarino", la que precedida de una justa fama congregó crecida concurrencia que tuvo ocasión de admirar la notable producción de la Mura-Film, siguiendo las escenas de aquella con gran interés.

Cine Alkazar

Continúa en este cine la proyección de la deliciosa comedia "La taqui-meca", una de las mejores producciones cinematográficas que hemos tenido ocasión de admirar y que ha obtenido un éxito rotundo ante el público cordobés.

De sociedad

Llegaron a esta plaza, hospedándose en el Hotel Regina, la señorita Pilar Arnaldo y don Bernardo Cerezo, representantes de los Almacenes Rodríguez de Madrid.

DOS BRONCAS

En la Corredera promovieron reyerta Francisco Yuste Rivas y Aurelio Félix Fernández, causándose mutuas erosiones de las que fueron asistidos en la casa de socorro.

—También recibieron asistencia en el mencionado centro benéfico Manuel Moral Medina y Dolores Vino Ponce, que por cuestiones de inquilinato riñeron en la calle Postretera.

De ambos sucesos se ha trasladado parte al juzgado.

OCASION: Batistas a 0,35, crespones colores lisos a 1,50, crespones clase superior a 2,75, semi-sedas estampadas desde 1,50 en EL METRO y sus tres Sucursales

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas, completamente desembolsado
Fundada en el año 1864.—Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.—Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes del trabajo y Responsabilidad civil.—Seguros marítimos
Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas (Esquina a calle Victoriano Rivara)
Edificio propiedad de la Compañía

CREACIÓN TEMPORADA VERANO 1932

Retenga en su memoria el

MODELO K₃ Q

(PATENTADO)

un modelo que marca una nueva evolución en la gorra fabricada por

Diego Ruiz

Calle Pablo Iglesias. Córdoba

Gran Establecimiento de Modas


DOLORES FERNÁNDEZ RAMOS

SOMBREROS DE SEÑORA

:-: DE GRAN FANTASIA :-:

SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES

PRECIOS MÓDICOS

Gondomar, 5  Teléfono 2-3-4-7

CÓRDOBA

Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz
Se curan con las irrigaciones del **Dr. Valley**
Usadas por higiene y para evitar contagios

Seguimos triunfando

Vendemos todos los días una cantidad enorme de artículos para vestidos de señora. Presentamos desde la modesta batista de 35 céntimos metro a las más altas fantasías de última creación. Disponemos de grandes surtidos y ofrecemos los precios más BARATOS que se conocen

Almacenes Hierro Aragón

ELISEO SANCHEZ ROJAS

Café y Restaurant

COMIDAS A LA CARTA

PARA PENSIONADOS,

PRECIOS MODICOS

CALLE DE LA REPUBLICA, 10

(Antiguo local del Circulo Mercantil)

POZOBLANCO

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael

Felipe Carracedo

Reyes Católicos, sin número

Teléfono 2000 CORDOBA

SUCESOR DE ALFONSO TIRADO

pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela, que acaba de recibir grandes surtidos de artículos para la actual temporada.

—Extensas y variadas colecciones en abanicos.—Especialidad en fajas para señoras, últimos modelos.

Calle Diego León :- :-: Córdoba

NUEVO ALMACÉN DE CURTIDOS

Encontrará todos los artículos del ramo

Especialidad en suelas de todas clases

GUILLERMO CASADO

Plaza de la Almagra, 3

CÓRDOBA

CALZADOS RODRIGUEZ

ZAPATOS CABALLERO, construcción manual, perfecta solidez, la mejor calidad, hormas muy cómodas y de elegante línea, 20 modelos distintos de última novedad, riquísimas pieles en los colores oscuros de gran moda a

Resetas 16'50

Los de clase económica también para caballero, de muy buen resultado, colores oscuros y modelos muy nuevos a

Pesetas 10'50

ZAPATOS PARA SEÑORA, de gran lujo en las más nuevas combinaciones de marrón oscuro con blanco y fantasías, tacón Luis XV, a to y medio, sensacionales y caprichosos modelos a

Pesetas 13'50

Los de clase económica también para señora a

Pesetas 8'95

ZAPATOS CABALLERO de lona, piso de goma, la mejor calidad a

Pesetas 4'50

CALLE JOAQUÍN COSTA, 20 **TELÉFONO 1-1-6-2**

SUCURSALES:

FERMIN GALAN, 26 y GONDOMAR, 10

CORDOBA

CALZADOS RODRIGUEZ